EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

Año XLVIII.-Núm. 13.701 | TELEFONO NUM. 6 Apartado de Correos, número 17 | Jueves 27 de Junio de 1929 | REDACCION Y TALLERES: Berruguete, 1 y 3, pral. y Burgos, 5 | Número suelto: 10 cts.

PROBLEMAS NACIONALES

La proyectada reforma de la Enseñanza Técnica Superior

El director general de Industrias, don Vicente Gay, conversando con un redactor de la Agencia Mencheta sobre la proyectada reforma de la Enseñanza Técnica Superior de España, ha hecho interesantes declaraciones que tienden a aquietar los ánimos en determinadas esferas de la Enseñanza y en las que expone como Presidente de la Comisión encargada de dicha reforma, el espíritu que a la misma informa.

Don Vicente Gay, se expresó en los siguientes términos.

—Como se recordará no hace mucho tiempo fué nombrada una comisión integrada por representantes de las Escuelas Especiales de Ingenieros, de ingenieros civiles y de la gran industria, con objeto de proponer al Gobierno la reforma de la Enseñanza Técnica Superior.

Comprendo que exista gran curiosidad por saber la tendencia y estado de los trabajos de esta Comisión que yo presido y se explica esta curiosidad porque ante todo existe una necesidad relativa a la Enseñanza Técnica.

Muchos periódicos—añadió el señor Gay—han exteriorizado en artículos muy bien pensados su opinión en la cuestión relativa a esta materia, pero nosotros no hemos podido contestar porque nuestras deliberaciones se hacen en completa reserva.

No obstante, para evitar que haya torcidas interpretaciones por esta reserva y que puedan prosperar noticias equivocadas, yo como Presidente de la Comisión, estoy autorizado por mis dignos compañeros para declarar que nuestra Comisión "vive y trabaja en un plano elevado, inspirada en el servicio de la Patria y del Gobierno y en todos los intereses industriales".

Los trabajos de esta Comisión van muy adelantados y aspiramos a que en plazo no lejano podamos elevar al Ministro el fruto de los esfuerzos constantes que se realizan.

Los elementos componentes de la Comisión—afirma el señor Gay—son excelentes, conocen perfectamente nuestro campo de cultura técnica y los establecimientos de Enseñanza que a ella se refieren en los países más adelantados del mundo.

El proyecto que nosotros elaboramos ha de tener el valor indiscutible de que pueda llevarse a la práctica, sin que esto excluya el trazar también orientaciones ideales para el desenvolvimiento futuro y progresivo de la enseñanza técnica.

Hasta aquí las palabras del señor Gay, por lo que se refiere a la reforma de la Enseñanza Técnica y a continuación añade a nuestro compañero una noticia muy halagüeña para España, que confirma el nivel que nuestros especializados en esta materia, han conseguido alcanzar ante el extranjero.

Según noticias llegadas a la Dirección general de **Industrias, la** Conferencia Internacional de Grandes Redes Eléctricas de Alta Tensión, en su quinta sesión, celebrada en París durante los días 6 al 15 del corriente, ha nombrado vicepresidente de la Conferencia como representante oficial de España al ingeniero don Carlos Montañés y durante el curso de las sesiones fué nombrado presidente del Comité Internacional que ha de estudiar la cuestión de sobre-tensiones en las grandes redes eléctricas, el ingeniero don Angel García de Vinuesa, también formará parte del Comité para estudios de aisladores en unión del fabricante de Barcelona don Luís Berenguer.

Al despedirse de nuestro compañero el señor Gay promete en otra conversación informarnos del estado en que se halla el dictámen encomendado a la Comisión designada para el estudio de la Industria Cinematográfica en España y sus juicios personales sobre las causas por las que la Cinematografía no alcanza en nuestro país el debido desarrollo, así como las radicales medidas que convienen adoptar para que cese este estado de cosas.

(Prohibida la reproducción).

Publicaciones

EL FINANCIERO

Sumario del corriente número

Equilibrio entre la Agricultura y la Industria, por José Antonio Torrente.—La Conferencia del Trabajo: La jornada de ocho horas, por Agustín Lázaro.—Semana internacional: La Sociedad de Naciones, en Madrid. La ratificación del Tratado de Letrán. El nuevo Gobierno inglés, por José María Varela.—Previsión: Primas y daños del seguro de automóviles, por Andor Vas. Notas varias.—Compañías y Sociedades: Compañía Sevillana de Electricidad (Sevilla). Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas. Compañía de los Ferrocarriles de La Robla.—Avisos oficiales. — Sorteos y Amortizaciones.—Dividendos y Cupones.—Juntas generales de Compañías.—La Hacienda del Estado y local de España en los últimos años (con tres gráficos).— Mercados monetarios: La restauración monetaria y el patrón oro. La política del Federal Reserve Bank. Mercados monetarios de Nueva York. Londres, Berlín. La reforma monetaria luxemburguesa. La baja de la libra turca.—Crónicas extranjeras: El Ecuador, por Juan Fernández.—Bolsa de Madrid, por J. G. Aguirre Ceballos.—Bolsa de Barcelona, por A. Corominas.—Bolsa de Bilbao, por Amadeo M. de Mendiluce.—Cotizaciones de las Bolsas de Madrid, Bilbao y Barcelona.—Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana: Orientaciones financieras y perspectivas bursátiles. Notas varias. —Real decreto subvencionando el cultivo del maíz y la difusión de las semillas seleccionadas y de los cereales.—Creación de una marca nacional como garantía de la procedencia española de los frutos, cultivos, aceites, y vinos. —Mercados, Agricultura y Ganadería: Mercados nacionales y extranjeros, por F. León y Sánchez. La producción y el comercio mundial, de naranjas, por Julián García Aguirre.—Minería y Metalurgia: Mercado de metales. Mercado de carbones. Notas varias.—Ingeniería e Industria: La red nacional de distribución de energía eléctrica, proyecto del Rvdo. P. Pérez del Pulgar. Un curioso artículo sobre el ministro de Fomento, por V. M Notas varias (con cuatro grabados).—Navegación y Construcciones navales: Mercado de fletes. Notas varias.—Ferrocarriles: Notas varias (con cuatro grabados).—Aviación aérea: Notas varias (con dos grabados).—Pesca y Conservas: La Exposición de Pesca de Vigo. La pesca en España. La pesca en el Extranjero. Información general.—Importación y Exportación: Notas varias. — Aduanas, Aranceles y Asuntos comerciales: Notas varias.—Subastas y Concursos.—Balances: Banco de España.

FUNERARIA
VIUDA DE HONTIYUELO
Mayor pral., 186. Teléf. núm. 94
PALENCIA

HOTEL LOS VIZCAINOS
Ontaneda - Alceda
Casa muy recomendable por su trato, limpieza y módicos precios e inmejorable situación panorámica.

GUARDIA CIVIL
CASA PORRAL
Sastrería general militar
(Anuncio en cuarta plana)

Nueva Electra de Palencia
Admite abonados.—Mayor, 25

IMPORTANTE ENTIDAD
necesita representantes en todos los pueblos de la provincia. Dará sueldo y comisiones. Informes, Pedro Romero, 2, principal, izquierda, Heliodoro Aguilar.

El vuelo del «Dornier 16»

La angustia nacional de estos momentos

A la hora de comenzar nuestro trabajo diario, no hay todavía una sola noticia que aliente el optimismo respecto a la suerte que hayan podido correr los aviadores Franco, Gallarza, Ruiz de Alda y Madariaga.

Las noticias habidas durante la noche anterior no son otra cosa que referencias de las investigaciones que se realizan en su busca y opiniones de diversas personas sobre la posibilidad de que sean hallados.

Con gran afán abrimos nuestra labor de hoy poniendo toda la mayor esperanza en que a lo largo de este día llegue a nosotros una noticia consoladora.

El alma nacional se encuentra en estos momentos suspendida y sujeta al ansia de que se reciba la nueva que todos esperamos. La pérdida de los arriesgados aviadores, gloriosos por otras hazañas realizadas con mejor suerte, sería un dolor profundo para España entera. Pongamos nuestra fe en que no se confirme un desastre semejante, mantengámosla hasta el más desesperado y último momento, rogando por que nuestros compatriotas sean hallados al fin, vencidos en su empresa, que eso es valor secundario, pero sanos y salvos, reintegrados al amor de los suyos, al afecto admirativo de todos, y al servicio de la Patria.

CARTAS A UNA MUJER — PARA TODAS ELLAS

por LUIS DE ONEY

LA SONATA DEL PARQUE DEL RETIRO

Madrid y atardecer de junio.

Te he querido recordar, amiga mía. Como si tu recuerdo no fuera siempre compañero de mi pensamiento, como si se hiciese posible el olvido en mí, te he querido recordar... Y he venido a nuestro parque, *a nuestro inolvidable parque del Retiro, donde una vez, una sola vez en nuestra vida hemos paseado juntos tú y yo, como juntas estaban en aquellas horas nuestras ilusiones. Una sola vez, pero se desgranó tanto anhelo y amor de mi vida en aquella tarde, que basta aquel momento para sentir que este parque es mi parque, nuestro parque, como son más nuestros que otros aquellos sitios donde se han vuelto las hojas de un capítulo de nuestra vida.*

He huído de la algarabía del paseo de coches y de la afiligranada reunión de Viena Park para hundirme en la soledad silenciosa y obscura de los rincones obscuros y silenciosos. Alamedas llenas de sombra. Con puntitos de sol filtrados en los árboles se trazan caprichosos bordados en la arena del paseo; leves bordados que giran, que se escurren, que se pierden, que se apagan, para que la alameda se hunda más aún, más y más, más siempre en el silencio de la sombra y en el silencio de la soledad que es dos veces el silencio del silencio.

Debiera ser noche y que los bordados se trazasen por puntitos de luna, en lugar de puntitos de sol. Debiera ser noche y tú a mi lado en esta alameda silenciosa; que nuestras sombras se fundieran como en aquella visión del romántico poeta José Asunción Silva:

y eran una,
y eran una sola sombra,
y eran una sola sombra larga.

Maravilloso parque este parque del Retiro, regazo de los más dulces amores. A lo largo de sus cruzadas sendas han paseado su ensueño los amantes románticos; y su afán los amantes esperanzados; y su inquietud los amantes consumidos en el tormento de la duda; y su angustia deseperada los que fueron lanzados al espanto del abandono y del desengaño.

Bajo el dosel verde de las hojas bordado en oro de sol, bajo la cúpula de todos los árboles, se han rezado las cuentas de todos los rosarios del amor, se han leído las promesas de los ojos apasionados, se han oído las palabras de los labios que se codician, se han sentido temblar en nuestras manos, levemente, las suaves manos de nardo de la amada dulce, de la amada buena que tiene caricias en la mirada y en el acento y en la sonrisa y en la expresión. La amada buena, nuestra amada buena, es toda ella siempre una caricia.

Parecen aún resonar en el parque las leves voces que todos los días, a todas las horas, dicen oraciones de amor, recitan versos de amor. Y estas palabras ya no son palabras. En verdad te digo que estas palabras, las de todos los amantes que han traído su poema de pasión a este jardín acogedor, se han hecho música. La melodía de la brisa cuando besa las hojas, es la melodía de todos los amores que se cantan en el parque dulcísimo. El alma del Retiro es un alma de amor que se adueña de las palabras de los amantes para componer con ellas su sonata maravillosa, que es la eterna sinfonía de la vida. Esta sonata es la que suena en mis oídos al discurrir por las alamedas silenciosas y obscuras, esta sonata es la que voy leyendo en los troncos de los árboles, pentágrama de los amantes, para que sobre él escriban con letras, en lugar de notas, el nombre de su amor. El nombre de la amada es siempre la sinfonía del alma nuestra. Aquí están escritas millares de ellas. En los troncos de casi todos los árboles, en las tablas de los bancos, los nombres de mujer, trenzados con los nombres de hombres en un abrazo más eterno que muchos de esos amores, dicen toda la alteza y toda la belleza del amor, de ese amor que ha compuesto la melodía del parque.

Y por esta misma alameda tú has paseado conmigo. ¡Qué lejos ahora aquello en la realidad desesperante, en la inquietud cruel de mi vida sola! Y qué cerca, qué hondo dentro de mí aquello en la recia fortaleza de mi esperanza que no renuncia a ti, en el afán, insensato tal vez, de este amor mío que no quiere apagarse, de este amor mío que ha envuelto y aprisionado con sus raíces, férreas como cadenas, el alma mía.

Al venir solo ahora viene conmigo el dulce recuerdo de mi amada dulce. Y el recuerdo está más dentro de mí que tú lo estabas aquella tarde, única tarde, que nuestras almas gozaron juntas el encanto del parque. Que el recuerdo eres toda tú y soy todo yo fundidos, como nunca lo fuéramos tú y yo; que el recuerdo te hace vivir en la entraña de mi vida. Y ahora que no estás tú, ahora que es el pensamiento de ti quien conmigo viene, ahora sí que tú y yo, a lo largo de la alameda obscura y silenciosa, no somos más que una sola sombra. Ahora es cuando yo y el recuerdo somos de verdad

una,
una sola sombra,
una sola sombra larga.

De mi Consultorio

FLORINDA.—*Para mi gusto, no. Esos dos colores desentonan entre sí de un modo alarmante. Renuncie por lo tanto a ponerse al mismo tiempo ese vestido y ese sombrero y búsqueles otra combinación.*

El pañuelo es para usarlo de noche. Como aquí no hay verdadera vida de noche, úselo en el paseo de la tarde.

RUBIA.—*Cuando se quiere nunca falta un medio. Que lo busque él y que lo secunde usted y verá qué cosa más fácil.*

Acuse de recibo

El excelente cronista Felipe García de los Ríos, me citaba en un artículo suyo, y como suyo notable, que se publicó el sábado. Me dedicaba unos adjetivos elogiosos y aludía a mi "amada desconocida" estimándola como plena de belleza, de gracia y de virtud.

Agradezco la cita y los elogios del admirado escritor. No merezco los que a mí destina, pero sí recojo los dedicados a mi "desconocida amada" tejo con ellos un bouquet y se lo envío para que lo coloque en un búcaro de su tocador.

Porque ella los merece. No digo si mi amada existe siquiera. Pero sea de verdad una mujer o sea nada más que un ensueño, una creación del afán de mi alma apasionada, siempre sedienta de amor y de belleza, mujer o quimera, mi amada, "mi desconocida amada" es eso que de ella dice ahora García de los Ríos; mi amada, realidad o ensoñación, será siempre plena de belleza, de gracia y de virtud.

Acuso recibo de la alusión y rindo testimonio de reconocimiento al estimado compañero.

El periódico que más se lee en toda la provincia es EL DIARIO

LEA USTED SIEMPRE
EL DIARIO PALENTINO

Sucesos de todas partes

A golpes de azada mata a una joven porque no quería ser su novia

Vitoria.—Ayer tarde se recibió en este Juzgado noticias de un crimen cometido en el pueblo de Santa Cruz del Fierro.

En el término de la Padilla, cerca de la carretera y a kilómetro y medio de dicho pueblo, se encontraba trabajando en una heredad la muchacha de 17 años, Modesta Salazar Aro, acompañada de un criado que servía con los padres de Modesta, llamado Epifanio Hileras, de 25 años.

Los jóvenes habían sido novios; pero las relaciones terminaron. El no se resignaba a esto, y parece que en alguna ocasión había hablado de tomar venganza. Hoy, al quedarse solos, Epifanio propuso a Modesta reanudar las relaciones, negándose la muchacha terminantemente. Entre los dos hubo una discusión acalorada, que llevó a Epifanio al extremo de con una azada dar un golpe en la cabeza a la joven.

Esta cayó al suelo dando gritos de socorro, mientras el hombre la golpeaba hasta cuatro veces más con la azada, causándola cinco heridas mortales de necesidad.

A las voces de socorro que lanzó la muchacha al caer a consecuencia del primer golpe, acudió un vecino del pueblo que pasaba por el lugar del suceso, y al ver el agresor que se acercaba, tiró la azada y a campo traviesa llegó hasta la línea eléctrica procedente del salto El Cortijo. Modesto se encaramó por un poste y se agarró al cable de alta tensión con el propósito de suicidarse, pero en aquel momento el cable no conducía corriente. Epifanio entonces se arrojó al suelo y se internó en el monte.

El vecino que acudió en socorro de la víctima empezó a su vez a pedir auxilio, y se congregaron otros vecinos, entre los cuales trasladaron al pueblo a Modesta, que falleció una hora después sin poder prestar declaración.

La víctima sostenía en la actualidad relaciones con otro joven del pueblo, y se supone que los celos hayan sido también el móvil del crimen. Modesta era una joven verdaderamente agraciada.

La Guardia civil se ha internado en el monte en busca del criminal.

CONSULTORIO
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista Director, LUIS SARACIBAR
de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Mariana de Escobar, 4. (Casa Mantilla), Valladolid.

LEA USTED SIEMPRE
EL DIARIO PALENTINO
EL QUE MAS CIRCULA
EN LA PROVINCIA

CRÓNICA DE MADRID

LA SEMANA FINANCIERA

El último balance del Banco de España señala un saldo disponible en la cuenta de Tesorería del Estado de 320 millones de pesetas.

La circulación de billetes disminuye 31 millones y la plata en Caja aumenta dos millones de pesetas. Las cuentas corrientes, pasada la baja ocasionada por el último empréstito, vuelven a remontarse hacia los 1.000 millones.

La cartera comercial del Banco disminuye 56 millones y los beneficios del Banco señalan un aumento de cinco millones de pesetas sobre los de igual fecha del año anterior.

Es la segunda vez que se intenta implantar una cierta tributación sobre los aparatos de radio, y ahora parece ser que con un plan más complejo, como base para la organización y perfeccionamiento de las estaciones transmisoras, y no sabemos también si con cierto carácter de monopolio. Reconocemos que nada serio podrá hacerse en este orden mientras no exista una base de ingresos ciertos, ya que el interés directo es el verdadero estímulo de todo trabajo; pero mientras no conozcamos el nuevo plan de este segundo intento, nada podemos conjeturar acerca de la forma y alcance de la proyectada implantación.

Los servicios de autobuses por carretera, en líneas regulares de pasajeros, han ido ofreciendo en la práctica, efecto de gran rapidez con que se llevó a cabo su nueva reglamentación, algunas deficiencias de bulto, principalmente en cierta anarquía de horarios en los itinerarios de empalme y en los servicios extraordinarios de ferias, singularmente en ciertas regiones donde esos servicios tienen gran importancia. La nueva reglamentación tiende a hacer perfectamente viables todos los enlaces, de suerte que los viajeros no pierdan tiempo inútilmente para poder proseguir sus recorridos en los empalmes de uno a otro trayecto de distintos concesionarios, atendiéndose igualmente en términos racionales a los indicados servicios extraordinarios de ferias.

El ordenamiento de las fábricas de cementos es objeto de discusión, especialmente en lo que a la limitación de los cupos de producción se refiere, basándose los detractores y defensores del sistema en los principios de libertad industrial o de régimen restringido e intervencionista. Como todo sistema, una y otra tendencia son defendibles y ofrecen igualmente puntos vulnerables, según sea el color del cristal con que se mire la cuestión, ya que esto como en todo orden económico y aún diríamos mejor, como en todo orden de vida, el oportunismo; esto es, el pesar y medir bien las circunstancias de cada caso y en cada momento habrá de ser siempre el supremo y el regulador de todo espíritu recto y desapasionado, y norma de elemental prudencia será siempre reservarse, como llave en mano, la facultad de modificar todo modus vivendi a las resultas de la fiel observación de los efectos que produzca.

Y cuanto decimos ahora en este caso concreto de las fábricas de cementos, generalícese también a todos los sectores industriales afectados por el régimen de regulación e intervención.

En estos órdenes ofrece también muy especial interés lo que se refiere a la producción y comercio de aceites de oliva, que se hace más patente con ocasión de las discusiones con olivareros y productores de aceite sobre si es mayor o menor el remanente del año último y su influencia, juntamente con la cosecha de este año, en una posible baja de precios. En casos como este, como asimismo en otros de verdadero desbarajuste y anarquía entre los diversos elementos de una producción determinada, como los productores y fabricantes de corcho, etc., está bien justificada la intervención del Estado, no sólo para precisar con exactitud los servicios estadísticos, que evitan sorpresas y maniobras, sino también para moralizar y resguardar producciones que abandonadas a ciertas inclemencias naturales o artificiales, pudieran ser objeto de grandes daños y hasta desaparecer.

El asunto más saliente de nuestra semana bursátil ha sido la lucha de especulación agudizada entre bajistas y alcistas en acciones de Explosivos, con ocasión de la junta anual de acionistas celebrada en Bilbao el día 18 del corriente, en la que se pidió por un grupo de accionistas que el dividendo en metálico se elevase a 10 pesetas y que de las 200.000 acciones existentes en cartera se repartiesen 60.000, a razón de una por cada diez acciones poseídas.

El Consejo de la Sociedad declaró que las Minas de Potasa de Cardona, son las mejores del mundo, augurando una próspera explotación próxima, pero sostuvo su criterio de que el dividendo fuese sólo de 6'50 pesetas, y en cuanto a la puesta en circulación de acciones, se reservó estudiar el asunto con detenimiento.

Los que esperaban exagerados optimismos momentáneos, empujaron inconscientemente la baja, haciendo el juego a la especulación bajista, pero después de haber rehecho algo el mercado, afirmándose cursos más altos a medida que renace la tranquilidad.

Otro asunto interesante de la semana bursátil ha sido la incorporación al Banco Central de un nuevo grupo financiero-industrial, capitaneado por el multimillonario señor Pereña, que representa a la Industrial Corchera Ibérica, que trata de organizar toda la producción, fabricación y exportación del corcho en España, siendo el Banco Central su banquero. Este grupo ha comprado un paquete de 30.000 acciones del Banco Central, habiendo tomado ya posesión los nuevos consejeros del mismo. Las perspectivas de estas acciones son muy optimistas.

En general, la Bolsa ha estado algo pesada por la liquidación y realizaciones consiguientes, de Explosivos, pero a última hora recobra más tranquila tonalidad de emisiones nuevas, las 50.000 cédulas al interés de 5,50 por 100 del Banco de Crédito Local, que se ofrecen al público a título ineductible hasta el día 1 de julio próximo, y la de 10.000 obligaciones 6 por 100 emitidas al tipo de 96,50 por 100, que ofrece al público la Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, por mediación de un fuerte grupo bancario de Madrid, Barcelona, Valencia y Santander.

El cambio exterior de la peseta se orienta nuevamente en sentido favorable.

J. G. Aguirre Ceballos
Redactor-jefe de "El Financiero."
Madrid 22 de junio de 1929.

Crónica de sol y sombra

Las corridas de Santander

Se ha publicado el cartel de las corridas de feria. Es el siguiente:

25 de julio.—Seis toros, de los Herederos de Vicente Martínez, para Márquez, Félix Rodríguez y Barrera.

28 de julio.—Ocho toros, de Tovar o de Albaserrada. Espadas: Chicuelo, Valencia II, Niño de la Palma y Gitanillo.

4 de agosto.—Seis miuras para Niño de la Palma, Félix Rodríguez y Gitanillo.

Corrida de la Asociación de la Prensa, 11 de agosto, con un cartel no determinado aún, y para formar el cual se han iniciado las gestiones con el diestro Antonio Márquez, que tan extraordinario éxito logró el año pasado.

La combinación para esta corrida responderá a la fama que tienen las corridas de la Prensa.

Se mata un niño

Trubia.—El niño de doce años Nicanor Menéndez, al intentar coger un nido que había al borde de una cueva, perdió pie y cayó al fondo. A las voces de auxilio que daba otro muchacho que estaba con él acudió un individuo llamado Bernardo, que atado a una cuerda bajó al fondo y recogió al muchacho.

Bernardo salió del pozo medio asfixiado y llevando en sus brazos al niño, que falleció a los pocos momentos.

El suceso ha causado enorme sentimiento por la desgracia que persigue a la familia de Nicanor, pues son ya cuatro los hermanos que han fallecido de muerte violenta.

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

DEL AYUNTAMIENTO

Reunión de la Permanente

Bajo la presidencia del alcalde señor Rodríguez Salcedo y con asistencia de los vocales señores Salomón y Rincón, ce'ebró anoche sesión ordinaria la Comisión Permanente de nuestra Corporación municipal.

Aprobada el acta de la reunión anterior, se despacharon los siguientes asuntos que figuraban en el orden del día:

Asuntos de Hacienda

Con el informe favorable del señor interventor, se acordó el pago de las listas de jornales invertidos durante la semana en obras de alcantarillado y urbanización, así como abonar el importe de las facturas presentadas al Ayuntamiento por don Gregorio Buj, don José Va'cárcel, don Marcelino Barrenechea y señor ingeniero director de obras provinciales.

También se acordó aprobar la distribución de fondos para cubrir atenciones del Ayuntamiento durante el próximo mes de julio y que asciende a la cantidad de 121.414'64 pesetas.

A solicitud del señor interventor de fondos, se acordó que los impresos necesarios para la cobranza de determinados arbitrios municipales se abonen con cargo al capítulo de imprevistos.

Vistos los presupuestos enviados por los industriales de la población para la confección de 30.000 recibos ta'onarios, impresos a los que se refiere el acuerdo anterior, se acordó adjudicar dicha confección a los Talleres Tipográficos de la señora Viuda de J. Alonso, Imprenta de EL DIARIO PALENTINO, por ser la que más ventajas y beneficios ofrece a la Corporación.

Asuntos de obras

Don Juan B. Saldaña, presenta una solicitud pidiendo autorización para reformar la fachada de la casa número 13 de la calle de las Monjas. El señor arquitecto informa favorablemente acerca de la concesión del permiso, pero hace saber a la Permanente que parte de la obra so'icitada se ha realizado ya.

Ante esto se acuerda acceder a la petición pero imponiendo al señor Saldaña 50 pesetas de multa.

Informadas favorablemente por el señor arquitecto, se concedieron los siguientes permisos para la ejecución de obras particulares:

A doña Asunción García Veas, para ejecutar obras interiores en la casa números 19 y 21 de la calle Mayor Principal.

A doña Avelina Iglesias, para reparar la fachada de la casa número 1 de la Plaza de León, en la parte de la calle de Antonio Maura.

A don Marcelino García Suárez, para revocar la fachada de la casa número 66 de la calle Mayor Principal.

A doña Petra Mata, para construir una acometida a la general para servicio de la casa número 36 de la calle Mayor Antigua.

A don Nicolás de Lomas Julián, para revocar la fachada de la casa número 106 de la calle Mayor Principal.

A doña Pilar Fernández, para ejecutar obras interiores y reparación de fachadas de la casa número 13 de la calle de Co'ón y 4 de la de Barrantes.

A doña Rafaela Pérez, para reconstruir una escalera en el sótano de la casa número 4 de la Boca-Plaza.

A don Juan B. Saldaña, para ejecutar obras interiores en el Centro de San Isidoro, en la Plaza de San Antolín.

A don Adolfo de Juana, para retejar la casa número 20 de la calle de Paz Universal.

A don Pedro Jiménez, para revocar la fachada de la casa número 2 de la calle de A'onso F. de Madrid.

Formuladas varias denuncias, por el jefe de la Guardia municipal, respecto a ejecución de obras y deficiencias higiénicas en determinados edificios, el señor arquitecto municipal informa comprobando la certeza de las denuncias siguientes:

Don Abundio Fernández, en la casa número 23 de la Avenida del General Amor, ha realizado obras de consolidación y otras para las que no había pedido permiso. Se acordó imponerle la multa de 50 pesetas por cada uno de dichos conceptos.

Las casas número 86 de la calle Mayor Principal y la número 8 de la de Rizarzuela, propiedades de don Juan Villalobos y de don Alejandro Ortega, respectivamente, carecen de servicio de W. C.. Se acuerda requerir a los propietarios para que a la mayor brevedad las pongan en condiciones higiénicas, dotándolas de dichos requisitos.

Quedó aprobado con el carácter de urgente el proyecto de obras de reparación de la Casa Pequeña del monte "El Viejo", formado por el arquitecto municipal y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 4.975'40 pesetas.

Otros asuntos

Con el informe favorable del señor capellán, se concedió una sepultura a perpetuidad, en el cementerio católico a doña Antonia López, que lo tenía solicitado.

Se acordó pasase a informe del arquitecto una reclamación de don Pedro González, del va'or que le corresponde del terreno cedido a la vía pública al construir la casa número 9 de la calle del Hospicio.

Uniformes para los guardias

A propuesta de la ponencia municipal de Gobierno, se acordó la adquisición de 13 uniformes con destino a los individuos que forman el Cuerpo de guardias municipales, aprobándose las bases para la celebración de un concurso a ta' efecto.

Los uniformes serán, según dichas bases, de paño de entretiempo, color verdoso, semejante al de los usados por la Guardia civil y en las condiciones aprobadas se especifica que en igualdad de precios y clases, se adjudicará la confección a los industriales establecidos en nuestra ciudad.

La presidencia da cuenta a la Comisión Permanente de haber asistido a los actos organizados por la Casa de Palencia en Madrid con motivo del primer aniversario de su fundación, haciendo presente las atenciones de que ha sido objeto, acordándose que conste en acta el agradecimiento de la Corporación en tal concepto y que así se comunique a la Junta directiva de la Colonia Palentina de Madrid.

También da cuenta a la Permanente de haber entregado en el Ministerio del Trabajo la instancia solicitando la declaración de tradicionalidad a favor de nuestras ferias de San Antolín, acordándose la tramitación del necesario expediente y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Vida religiosa

En Santa Marina.

La Cofradía Sacramental de esta Parroquia celebra el próximo domingo en la Ermita de la Escuela de Cristo y a las doce de la mañana, su función de Octava Menor o Minerva.

Después de la misa solemne saldrá la procesión con el Santísimo que recorrerá las siguientes calles: Mayor Pral., José Canalejas, Muro, Pedro Espina, Mayor Principal y Ermita, terminándose con la reserva.

Se invita a todos los amantes de Jesús Sacramentado y de un modo especial a los feligreses de dicha Parroquia a tan solemnes cultos y se ruega a los vecinos de las calles por donde ha de pasar la procesión adornen sus casas y pongan colgaduras.

Señorita... UNA PREGUNTA
¿QUIÉN PUEDE GARANTIZAR A V. UNA ONDULACIÓN PERMANENTE?
FONTANA
¿Por qué? Por ser el único Peluquero de señoras, Diplomado, que existe en Palencia
TINTES. — DECOLORACIONES. — MAYOR PRAL., 68

Jabón Zotal
Blanquea y suaviza el cutis

El programa taurino de las próximas ferias

EL ESCRUTINIO GENERAL QUE SE VERIFICO HOY

En nuestra Redacción hubo esta mañana una seriedad inusitada. La cosa no era para menos. Se trataba de realizar el escrutinio del plebiscito abierto por EL DIARIO para ayudar a la formación de los carteles de feria de San Antolín. ¡Ahí es nada! ¡Analizar la opinión de los palentinos respecto de un asunto que tiene conmovida a la población! ¡Tomar el pulso taurino a nuestros lectores, que por cierto han resultado unos verdaderos "ases" en eso de tener "pupila" para discernir entre los "coletudos" más sobresalientes de la temporada!

Se constituyó el jurado con la mayor solemnidad posible. Un presidente, los interventores y un secretario que fué leyendo una por una todas las papeletas depositadas en el buzón colocado por EL DIARIO en el kiosco de Navas. Los votos se anotaron escrupulosamente y no hubo "embuchados", como en otros lejanos tiempos. Todo fué orden, legalidad y compostura. Se puede exigir más?

No faltó tampoco entre los que constituyeron el tribunal quien recordase las estrofas geniales del poeta paredeño: "¡Cualquiera tiempo pasado fué mejor!" Ello es que el escrutinio se verificó con todas las de la ley. La labor no fué fácil, en honor de la verdad. Más de dos mil votos recibidos atemorizaban al más animoso... Pero nosotros cuando hacemos las cosas las "hacemos de chipén". Y con todo cuidado pusimos manos a la obra.

La primera papeleta desdoblada se anotó a favor de Marcial Lalanda, Félix Rodríguez y Barrera, para la primera corrida, y Félix Rodríguez, Villalta y Márquez, para la segunda.

Concienzudamente—con paciencia benedictina—el escrutinio prosiguió como en los mejores tiempos. Al cabo de una horita en que nuestro espíritu estuvo vagando nostálgico por otros períodos electivos de lejana recordación, el secretario—el más joven de la Redacción—dió lectura al resultado de la encuesta, que poco más o menos es como sigue:

Félix Rodríguez va en primer lugar con 1022 partidarios. Le sigue Vicente Barrera con 911 votos a su favor. Después están Marcial Lalanda con 611 y Antonio Márquez con 573.

Luego hay varios diestros que ocupan diferentes puestos en el escalafón de favorecidos. El aragonés Nicanor Villalta es de los que van a la cabeza del segundo grupo y le siguen Chicuelo, Gitanillo de Triana, Martín Agüero, Algabeño, Enrique Torres y el Niño de la Palma. También Cagancho y El Gallo poseen ciertos admiradores de los que suponemos que sólo a título de humorismo habrán llenado sus papeletas.

A títu'o de curiosidad recogemos algunos votos que han obtenido el inglés Sidney Franklín y Finito de Valladolid, proponiéndoles para tomar la alternativa en nuestro "coso"

En cuanto a las ganaderías, la opinión se muestra más dividida y en muchos boletines se han hecho constar nombres que no pertenecen a ninguna de las ganaderías inscritas en la Asociación General de Ganaderos.

No obstante, de las papeletas recibidas sacamos la impresión de que las divisas que cuentan con más partidarios son las de las siguientes ganaderías y en el orden que van escritas: Miura, Murube, Pablo Romero, Saltillo, Coquilla, Villamarta, Encina de Ledesma, Taberneros, Colmenar Viejo, Duque de Tovar, Concha y Sierra, Pérez de la Concha, Parladé, Clairac y Albaserrada.

El resultado, pues, indica que en Palencia se sabe dónde está lo mejor. Seguramente que la Comisión organizadora será también partidaria de los diestros que han resultado triunfadores en nuestra encuesta y hacia ellos irán encaminadas sus gestiones. Esperamos que pronto se conocerán los carteles, que tendrán el doble atractivo de estar sancionados con la opinión general del público palentino. ¡Así se hacen las cosas!

¿Están ustedes conformes?

Porque si no, ya saben que a los ocho días de celebradas las elecciones en la hora de la proclamación, se pueden formular las oportunas protestas, y la sala—aquí la comisión—deliberará acerca de si es o no pertinente admitir'as.

* * *

Suscripción para las corridas

	PESETAS
Suma anterior,	89.500
Don Arturo Redondo,	100
Don Cándido Martín García, juez municipal de Grijota,	100
Don Manuel Martínez García, de Grijota,	100
D. Francisco Anaya Escribano,	100
Don Pablo Fernández,	100
Don José Casero,	100
Suma pesetas,	90.100

EL DIARIO en los pueblos

Un labrador muerto por un rayo.--El suicidio de un hombre en la vía férrea

Paredes de Nava

En el término municipal de esta villa y sitio conocido por "Carro-Fuentes", se registró un desgraciado accidente, en el que halló la muerte un joven labrador, vecino del inmediato pueblo de Fuentes de Nava.

Serían aproximadamente las cuatro de la tarde del pasado martes, cuando se desarrolló un violentísimo nublado, cuyos efectos abarcaban a todo el término municipal y a los de los pueblos limítrofes.

En una tierra de su propiedad, situada en el sitio de que ya hemos hecho referencia, se encontraban dedicados a las faenas de labranza, los hermanos Anastasio y Segundo Tartilán Sevilla, vecinos de Fuentes de Nava, a quienes sorprendió la tormenta por su rápido desarrollo.

Como el aguacero era abundantísimo y los truenos y relámpagos se sucedían con gran frecuencia, Anastasio y Segundo, se refugiaron bajo el carro de labranza que tenían en la misma tierra en que trabajaban.

Al poco tiempo de haberse metido bajo el vehículo, cayó sobre éste una chispa eléctrica, que causó la muerte repentina a Anastasio y a una de las caballerías del par que utilizaban en las faenas agrícolas, resultando también Segundo con diversas quemaduras y síntomas de asfixia.

Repuesto Segundo de su tremenda impresión, recobró ánimos y acudió presuroso a Fuentes de Nava para dar conocimiento de la desgracia a su familia y a las autoridades.

Una pareja de la Guardia civil del puesto de Fuentes, acudió presurosa al lugar del suceso y en unión de la benemérita de esta villa y del Juzgado municipal de la misma, que ya se hallaban en el sitio en que la desgracia ocurriera, contribuyó a la formación del oportuno atestado.

La desgracia ha impresionado muy dolorosamente a este vecindario y al de Fuentes de Nava entre los que los hermanos Anastasio Segundo son muy conocidos y apreciados.

Villaumbrales

El jefe de la estación férrea de esta villa ha telegrafiado hoy al señor Gobernador civil de la provincia en los siguientes términos:

"Momentos antes de las diez de la mañana y al paso del tren mixto número 435 de hoy, en el kilómetro 11 de la vía general descendente, se ha arrojado un hombre el cual se halla cadáver. Se ha avisado al juzgado municipal para su levantamiento, procediéndose por parte de esta estación a separarlo de la vía para que esta quede libre a la circulación. Se ignora el nombre de la víctima. Por correo enviaré detalles".

A la hora de entrar en máquina este número, no tenemos más detalles de este desgraciado suceso ni se ha conseguido identificar el cadáver del suicida.

Villamartín

Ampliando los detalles del accidente ocurrido en la carretera de esta villa y del que dábamos cuenta en nuestro número de ayer, hacemos la siguiente información.

Cerca de las dos de la tarde del martes último, circulaba por la carretera de Rioseco la camioneta número 2648 de la matrícula de Madrid, ocupada por diez personas y conducida por el mecánico Augusto Prádanos y al llegar al kilómetro 30, en el empalme de la citada carretera con la de Castrogonzalo, se produjo un violento choque de la camioneta con un carro de Grijota que conducido por Pedro Barona, de 14 años de edad, se dirigía a la villa de Ampudia.

Por efecto del encontronazo, varios de los ocupantes cayeron a tierra, resultando heridos.

Los lesionados, se trasladaron al inmediato pueblo de Revilla de Campos, donde presentados al alcalde le dieron cuenta de lo sucedido y reclamaron de él se les prestase asistencia facultativa, cosa que no pudo efectuarse por carecer de médico en el pueblo.

Ante esto y después de reparar pequeñas averías que la camioneta sufría, los heridos, entre los que figuraban Luis Guantes y Tomás Pérez, ambos vecinos de Palencia, se dirigieron a la capital para ser curados de primera intención en la Sala de Socorro.

El Juzgado municipal de Pedraza a cuya demarcación pertenece el lugar donde se desarrolló el accidente, auxiliado por la Guardia civil de este puesto, ha practicado las diligencias oportunas para esclarecer el suceso.

Ante dicho juzgado se ha presentado el dueño del carro Vicente Ramos, vecino de Grijota haciendo constar que su criado sufrió contusiones leves y que el carro resultó en el accidente con una vara rota y el toldo destrozado por completo.

NOTICIAS

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DE COMERCIO BANCA Y SIMILARES

Se pone en conocimiento de los asociados que el sábado próximo, festividad de San Pedro, permanecerá cerrado todo el día el Comercio en general (artículos de vestir y de uso) según se acordó en reunión celebrada el día 25 de mayo con asistencia del señor Gobernador, señor Inspector provincial del Trabajo, señor Presidente de la Cámara de Comercio y Asociación de Dependientes de Comercio para compensar el domingo día 26 de mayo.

La Directiva.

LA SOCIEDAD DE DEPENDIENTES PELUQUEROS BARBEROS DE ESTA CAPITAL

Da a conocer a todos los patronos y al público en general, que el día 29, Festividad de San Pedro, no se abren los establecimientos.

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO

ANTONIO HERGUETA
Médico-Oculista
Del Instituto Oftálmico de Madrid
CONSULTA: de 10 á 1 y de 4 á 6
Gratis a los pobres de 3 á 5
MAYOR PRAL., 23, 1.º
(Antigua Clínica del Dr. Díaz-Caneja)
PALENCIA

Si el sombrero, la camisa, la corbata que estrenó en fiestas pasadas hicieron furor, recuerde usted que los adquirió en Casa Martín, y vea usted prácticamente que este año nos hemos superado presentando lo más nuevo y elegante.

Compre y recomiende a sus amistades nuestra casa. 2

Casa Martín.—Mayor Pral., 78

SUCESOS LOCALES

No se puede uno fiar de nadie

Denuncia por estafa

La vecina de esta capital doña Justa González Arenillas, viuda de 76 años de edad, y domiciliada en la calle de San Marcos número 4, ha presentado ante la Jefatura de Vigilancia una denuncia en la que hace constar que, en calidad de depósito, dejó hace tiempo varios muebles y enseres y unas obras literarias a Antonio Sandobal Ruiz, domiciliado en la casa número 24 de la calle de Valentín Calderón, y que al reclamar ahora a dicho depositario los objetos citados, se ha encontrado con que Antonio los ha vendido, lucrándose del importe de la venta, superior a cien pesetas.

El denunciado manifiesta que los muebles y objetos a que doña Justa se refiere se hallaban en su poder por habérseles comprado a la denunciante.

El asunto ha pasado al Juzgado de Instrucción, donde será convenientemente resuelto.

Los chicos

El joven de 16 años Fidel Cembrero Sobrino, vecino de esta capital, se ha presentado ante la Inspección de Vigilancia denunciando que esta mañana y sin que mediase palabra alguna entre ellos, fué agredido por el muchacho de 14 años Enrique Lozano Escudero, quien valiéndose de un tirador, le dió una pedrada en la región nasal, causándole una herida contusa de la que fué asistido en la Sala de Socorro.

La denuncia ha pasado al juzgado municipal.

El suceso se desarrolló en las inmediaciones de los muelles de la estación de pequeña velocidad de la Compañía del Norte.

Ayuntamiento de Palencia

Acordado por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada en el día de ayer abrir concurso para la adquisición de uniformes con destino a los individuos que componen la Guardia Municipal, se verifica en las condiciones siguientes:

Primero. El número de uniformes necesarios para los individuos que componen la Guardia Municipal son trece.

Segundo. Estos uniformes serán de gabardina de estambre, de entretiempo en color gris verdoso, o sea por el orden al que reglamentariamente usa el benemérito Cuerpo de la Guardia Civil, y estarán compuestos de las siguientes prendas: Capote, guerrera, pantalón y gorra, para doce, y pelliza, guerrera, pantalón y gorra para uno, siendo su confección igual a la que actualmente usan.

Tercera. La medida se ajustará, a cada individuo de los que componen dicha Guardia Municipal.

Cuarta. Los uniformes deberán ser entregados por el concursante adjudicatario, antes del 14 de agosto próximo.

Quinta. Los concursantes presentarán en el Ayuntamiento, bajo sobre cerrado y lacrado, en el que se indique que es para optar al concurso de uniformes para la Guardia Municipal, muestras de paños, para los capotes y de gabardina para los trajes, con el precio por metro de cada artículo, entendiendo que en dichos precios, ha de ir incluído el coste de la gorra.

Sexta. El plazo para la admisión de presentación de proposiciones y muestras será de **veinte** días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Séptima. El pago de los referidos uniformes, se verificará por el Ayuntamiento, al mes de haber hecho entrega de los mismos.

Octava La Ponencia de Gobierno se reunirá el día que termine el plazo de presentación de proposiciones y acordará la adjudicación del concurso a aquel que a su juicio reuna las mejores condiciones, pudiendo ésta quedar sin efecto el concurso, si éste fuera lesivo para los intereses municipales.

Novena. En igualdad de condiciones, serán preferidos los concursantes vecinos de esta capital.

Palencia, 27 de junio de 1929.

El Alcalde.—S. Rodríguez.

LUIS MARTIN GROMAZ
Médico de la Armada
Especialista en garganta, nariz y oídos
De 10 a 1 y de 4 a 6
Consulta: Patio Castaño, 6

El dueño de la empresa de Autobuses de Palencia don Mariano García Morrondo, pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde el 1.º de julio pone un magnífico coche al servicio de sport y excursiones, a precios reducidos.

Registro civil

Nacimientos

María Cristina Helgueta García, hija de Antonio y María, Mayor Principal, 23.

Matrimonios

Julián Anaya Escribano, de Boadilla del Camino, con Leonor Vicario Pardo, de Logroño.

Defunciones

Estanislao Martín Gutiérrez, de 59 años, M. Antigua, 101.

Felipa Puertas Palenzuela, de dos meses, Rizarzuela, 6.

Notas de Sociedad

Boda distinguida

A las once de la mañana de hoy, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle se ha celebrado el matrimonial enlace de la bella señorita Leonor Vicario Pardo, con el rico propietario don Julián Anaya Escribano.

Bendijo la unión el canónigo de la S. I. Catedral don Matías Alonso, quien dijo una sentida plática a los nuevos esposos.

La misa de velaciones fué celebrada por el chantre de la Catedral de Valladolid, don Angel Torralba.

Apadrinaron a los contrayentes don Arturo Espegel, hermano político de la novia y doña María Candelas Anaya, hermana del novio, firmando el acta matrimonial don Benigno Anaya Escribano, don Alejandro Nágera Guerra Presidente de la Cámara Agrícola y don Evasio Rodríguez Blanco, exgobernador civil, por parte del novio y don Arturo Espegel, don Aurelio Alonso y don Santiago Rincón, por parte de la novia.

Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados con un espléndido almuerzo en el acreditado Hotel Samaria.

El nuevo matrimonio ha salido esta tarde para recorrer varias poblaciones españolas.

Nuestra enhorabuena cordial a los desposados a quienes deseamos toda suerte de venturas y prosperidades en su nuevo estado.

Hoy a las ocho y media en el Salón

MUSICA

Programa de las obras que interpretará esta noche en el paseo del Salón, a las ocho y media, la Banda municipal de música.

1. "Estampa", pasodoble, A Fernanvert.
2. "Xerces", célebre largo, Haendel.
3. "Martierra", selección de la zarzuela, J. Guerrero.
4. "Las Lloronas" (número de los ratas de hotel y java cómica), F. Alonso.
5. "Comandante Solá", marcha, G. Baudot.

Viaje a Burgos

Los días 29 y 30 del actual, saldrá de Palencia de frente al Banco de España el Omnibus de Tomás Pobes a las diez de la mañana y regresará a Palencia después de la salida de los Toros.

El que desee hacer dicho viaje pasará a tomar billete al Cafe Bilbaino al precio de diez pesetas ida y regreso.

Su dueño, **Tomás Pobes**

Tomás del Mazo Andrés
Médico
de la Beneficencia Municipal
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7
Mayor pral., 139 y 141, 2.º
(Pasaderas) PALENCIA

ESTADO DEL TIEMPO

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer,	696'6
A las ocho de hoy,	697'5

TEMPERATURAS A LA SOMBRA

Máxima de ayer,	21'3
Mínima de hoy,	7'8

DIRECCION DEL VIENTO

A las dieciocho de ayer,	N. E.
A las ocho de hoy,	N. E.

LE INTERESA LEER MAÑANA EL DIARIO PALENTINO

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
(Frente al Banco de España)
CONSULTA EN ASTUDILLO LOS DOMINGOS

C. DOMINGUEZ CARTON
Especialista en análisis Clínicos, SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Laboratorio de análisis de sangre, orina, jugo gástrico, esputos, pus, etc., montado con los mayores adelantos modernos. Consulta: de diez a una y de tres a cinco. Calle de la Pasión, 1 y 3, principal.—VALLADOLID

S. Liébana Lesmes
Médico Dentista
CONSULTA PERMANENTE
Don Sancho, 11, pral Teléfono 37
Palencia

Este número ha sido visado por la censura

M.C.D.2022

El proyecto de reforma agro-pecuaria

En todos los Municipios se constituirá una Asociación agrícola y otra ganadera

La Sección novena de la Asamblea Nacional, ha elaborado el siguiente dictámen sobre el proyecto de decreto-ley de bases presentado por el Gobierno para la estructuración agro-pecuaria.

BASE I

Todos los intereses agrícolas, forestales y ganaderos de la Nación, se organizarán obligatoriamente en dos grandes Agrupaciones: Agrupaciones Agrícolas (en las que están incluídos los intereses forestales) y Agrupaciones Pecuarias.

El régimen de las agrupaciones locales

BASE II

En cada Municipio se constituirá una Asociación Agrícola local y otra Ganadera.

Pertenecerán obligatoriamente a la Asociación local Agrícola todos los propietarios de tierras del término municipal y cuantos labren éstas en tal concepto y en el de arrendatarios, medieros o aparceros. Asimismo pertenecerán a esta Asociación los Sindicatos Agrícolas, Cooperativas y Cajas Rurales y en general todas las Asociaciones Agrícolas de carácter patronal y profesional que voluntariamente se hayan formado o se formen en la localidad.

Pertenecerán obligatoriamente a la Asociación local Pecuaria todos los propietarios de ganados del término municipal. Asimismo pertenecerán a esa Asociación los Sindicatos Ganaderos, Cooperativas y Mutualidades Ganaderas, y en general todas las Asociaciones Ganaderas de carácter patronal y profesional que voluntariamente se hayan formado o se formen en la localidad.

Las Asociaciones Agrícolas y Ganaderas deberán estar constituídas legalmente.

BASE III

Cada Asociación local Agrícola estará regida por una Junta directiva compuesta de un Presidente, tres Vocales y un Secretario libremente elegidos por propietarios y labradores del término municipal.

De los tres Vocales, dos serán necesariamente propietarios y uno arrendatario.

El presidente y secretario pueden ser indistintamente propietarios o arrendatarios de tierras.

Podrán, además, formar parte de estos organismos con carácter voluntario, cuantos vecinos lo deseen y tengan profesiones íntimamente ligadas con la agricultura, siempre que sean aceptados por la Junta directiva, sin que puedan ejercer cargos.

Estos cargos serán honoríficos y gratuitos.

La elección de Directivas y formación del Censo

BASE IV

Los Vocales de la Junta directiva se elegirán por seis años, renovándose por mitades cada tres años y procediéndose por sorteo para la primera renovación, que tendrá lugar al final del primer trienio, pudiendo ser reelegidas las mismas personas que desempeñen dichos cargos.

La elección de la Junta directiva se verificará en virtud de convocatoria al efecto publicada en el *Boletín Oficial* de la provincia y por edicto y pregón en la localidad. Se celebrará cada tres años y sólo podrá convocarse en forma extraordinaria cuando el número de vacantes ocurridas entre una y otra elección ordinaria sea superior a la cuarta parte del número total de Vocales que componen la Junta.

Tendrán derecho electoral todos los contribuyentes por rústica del término municipal, así como los arrendatarios y aparceros de las tierras de dicho término, de todos los cuales formará el Ayuntamiento en la primera elección, en el plazo de tres meses, y la Asociación provincial en las siguientes, el oportuno Censo.

Si algún elector con derecho no figurase por omisión en dicho Censo, podrá acreditar su condición en el acto de la votación, presentando las pruebas necesarias.

Los propietarios que no satisfagan la contribución territorial rústica a su nombre, quedan obligados a presentar en el Ayuntamiento el documento que acredite la propiedad, en el cual se anotará la toma de razón a los efectos de la inclusión en el Censo electoral.

El Censo de arrendatarios será formado igualmente por el Ayuntamiento, acreditándose dicha condición y haciéndose mención de la cuantía de la renta y fecha de terminación del contrato, y en su consecuencia se fijará el número de votos.

Los Sindicatos Agrícolas y demás entidades presentarán en los Ayuntamientos, relación certificada del número de socios que correspondan a cada término municipal con expresión en cada caso de la contribución y renta que cada uno satisfaga y fecha de terminación de los contratos de arriendo. No se computarán al Sindicato los votos correspondientes a sus socios que no tengan hecha en el Ayuntamiento la inscripción individual.

Los derechos electorales de propietarios y arrendatarios y de los Sindicatos, se computarán en la forma siguiente:

Los propietarios tendrán un voto por cada veinticinco pesetas o fracción de dicha cifra que satisfagan de contribución.

Los arrendatarios tendrán un voto por cada ciento cincuenta pesetas o fracción de esta cantidad que paguen de renta en metálico. Si ésta fuera en especie se computará su equivalencia en metálico en relación al precio de ella en el día que se haga la inscripción en el Censo. Los demás sistemas de arriendo se computarán a este efecto a base de una renta media en metálico.

Los propietarios y arrendatarios forasteros podrán delegar sus derechos electorales mediante documento auténtico, pudiendo servir como tal para los primeros un recibo de la contribución correspondiente al año en curso, con la autorización firmada al dorso.

La mujer casada, los menores e incapacitados votarán por medio de su representante legal o persona en quien delegue éste.

Los Sindicatos y Asociaciones agrarias tendrán el voto colectivo.

Estos votos se computarán por la cuarta parte de la suma de votos individuales de los socios que los integren, tanto propietarios como colonos, con arreglo al cómputo anteriormente dicho.

Dichos Sindicatos votarán por medio de la persona que designe su Junta directiva. Si la totalidad de la Directiva no estuviera de acuerdo sobre la persona que ha de votar en representación del Sindicato, los votos de éste serán divididos en tres partes, dos tercios los ostentará la persona que designe la mayoría y una tercera parte de los votos la otra persona que la minoría señale.

Las Asociaciones locales Agrícolas vienen obligadas a facilitar a su correspondiente Asociación provincial Agrícola, en el mes de febrero de cada año, relación certificada de las personas y entidades y nombres de sus socios que tienen derecho de voto, una vez expuestas al público durante el mes de enero.

Las Asociaciones provinciales agrícolas, recibidas estas certificaciones, procederán a la formación o rectificación del Censo electoral de la Asociación provincial Agrícola, poniendo las listas en Secretaría a disposición de quienes quieran examinarlas y formular sobre ellas las reclamaciones que se deseen, reclamaciones que la Asociación provincial resolverá, pudiendo entablarse recurso ante el Ministerio de Economía Nacional.

El día señalado para la elección se constituirá en las Casas Consistoriales la Mesa electoral formada por el alcalde-presidente y cuatro adjuntos agricultores designados por sorteo público, tres por los propietarios, uno por cada tercio de la escala de contribuyentes y el cuarto arrendatario.

La Asociación provincial podrá ejercitar el derecho de nombrar uno de los cuatro adjuntos entre los tres propietarios, debiéndolo comunicar al Alcalde con anticipación.

La elección se verificará en forma igual a la establecida en la vigente ley Electoral, comprobándose a la presentación del elector si está incluído en los Censos de la Asociación local, cerrándose la votación a la una de la tarde.

Verificado el escrutinio, se levantará acta del resultado de la elección, remitiendo copias certificadas al Gobierno civil de la provincia y al Secretario de la Asociación provincial Agrícola el día mismo de la elección.

El Gobernador civil de cada provincia, una vez que reciba las actas del escrutinio de los pueblos, anunciará el escrutinio general para el domingo siguiente al que tuvo lugar la elección, verificándolo en Junta presidida por él e integrada por cuatro Vocales de la Asociación provincial Agrícola, levantando el acta correspondiente, a la que se unirán las protestas que se formulen, elevándose copias de unas y otras al Ministerio de Economía Nacional, que resolverá.

Publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia el resultado de la elección dentro de los ocho días siguientes a la publicación, se constituirá la Junta directiva de la Asociación local Agrícola, dando posesión a los nuevos Vocales y comunicando el resultado al Ministerio de Economía Nacional y al Gobernador civil.

En forma idéntica se procederá para la constitución de las Asociaciones locales Pecuarias. Los derechos electorales se computarán en razón de un voto por cada diez cabezas mayores o cien menores o fracción de ellas, lo cual servirá de base para el oportuno Censo. La elección se hará a horas compatibles con las de la elección de las Asociaciones Agrícolas locales.

La enseñanza agrícola

BASE V

Los Ayuntamientos asignarán en sus presupuestos una cantidad que no será inferior al medio por ciento de su presupuesto para subvenir a la enseñanza agrícola experimental. Para estos fines de difusión de la enseñanza agrícola en forma oral o por campos de demostración, los Ayuntamientos se agruparán voluntariamente en forma de subvenir a los gastos que esta enseñanza origine, y a este fin, cada agrupación de Ayuntamientos hará un plan sencillo de trabajos que desean realizar y presupuestos del mismo, que remitirán al Consejo Agro-pecuario provincial. Una vez aprobado por éste, harán el nombramiento libremente del personal facultativo y para funciones auxiliares, como las encomendadas a capataces, mecánicos, maestros de bodega, queseros, etc., etc., podrán nombrarse expertos en estas materias, a base de las retribuciones mínimas que se acuerden por el Ministro, oído en el Consejo superior Agro-pecuario. Todo el personal tendrá que residir dentro de la zona que constituya la Agrupación y en la localidad en que se les faciliten las oficinas correspondientes. La demostración y divulgación agrícolas se realizarán en las fincas de los agricultores del término, procurando variar estos campos de experiencia cuanto sea compatible con la índole de las mismas, y abonando a los dueños los perjuicios que les orginen, en caso de que éstos tengan realidad. Estarán en relación con las Granjas y Estaciones oficiales para divulgar los resultados obtenidos por éstas. Serán inspeccionados por el Consejo provincial, que será quien pueda separarles de sus destinos por causa justificada y se considerará como un mérito en sus títulos los servicios prestados con eficacia en tales cátedras. Contra la resolución del Consejo provincial, podrá entablarse recurso ante el Ministro de Economía Nacional, que oirá al Consejo Superior Agro--pecuario.

Las Asociaciones provinciales

BASE VI

En cada provincia se formará una Asociación provincial Agrícola.

Cada una de éstas estará compuesta de tres Vocales por cada partido judicial de la provincia. Estos Vocales serán elegidos por votación de las Juntas directivas de las Asociaciones locales Agrícolas.

La duración de los cargos será la misma que se ha establecido para las Asociaciones locales, y su elección se verificará dos meses después de la de éstas.

Pertenecerá, además, a la Asociación provincial Agrícola, como Vocal nato de la misma y representante del Ministerio de Economía, el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica de la provincia, el que, en materia de plagas tendrá las funciones y cometidos que le confiere la Ley de Extinción de plagas del campo y defensa contra las mismas de 21 de Mayo de 1908, y las que en esta materia le atribuye el Real decreto del Ministerio de Economía de 4 de Febrero de 1929, y el Ingeniero Jefe de la División Forestal o un ingeniero afecto a la misma, en representación del Ministerio de Fomento.

Las atribuciones conferidas a las Cámaras Agrícolas por este último Real decreto, se transfieren a las Asociaciones provinciales Agrícolas.

No podrán ser Vocales de las Asociaciones provinciales Agrícolas ni ejercer en ellas cargos permanentes los funcionarios públicos afectos a los servicios agrícolas y pecuarios o los que están directamente relacionados con los intereses que las Asociaciones provinciales representan, a menos que dichos funcionarios tengan carácter de propietarios o cultivadores de terreno ajeno.

Las Juntas directivas podrán, no obstante, designar a alguno de dichos funcionarios técnicos en calidad de Vocales asesores, con voz, pero sin voto, señalándoles dietas o indemnización por sus asistencias o sus trabajos.

La Junta directiva elegirá de su seno un Presidente, que la representará y será el encargado de la ejecución de sus acuerdos; dos Vicepresidentes, un Tesorero y un Contador. Estos cargos serán renovados cada tres años, pudiendo ser reelegidas las mismas personas que los desempeñasen.

Cada Asociación provincial tendrá un Secretario general nombrado por la Junta y retribuído en la forma que ésta acuerde.

A los efectos de los intereses distintos de cada sector agrícola, dentro de la provincia, podrá la Asociación provincial dividirse en secciones especiales, agrupándose en ellas sus Vocales, según los intereses de cada uno o sus aficiones personales.

Se formará una Comisión permanente que la integrarán los Vocales que desempeñan cargo en la Junta directiva con los Presidentes de las secciones en que se divida la Asociación provincial.

La Junta directiva de cada Asociación provincial celebrará dos reuniones ordinarias anuales, cuya duración no excederá de cuatro días, en las épocas que determinen los reglamentos y que en cada provincia se procurará que sean las de menor actividad en las faenas campestres. Además, con carácter extraordinario, podrá reunirse siempre que así lo acuerde la Comisión permanente o el Presidente.

Igual organización se dará a las Asociaciones provinciales Pecuarias, de las que formará parte el Inspector de Higiene Pecuaria, en las mismas condiciones que en las de carácter agrícola se ha determinado para el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico provincial y Jefe de Montes.

El consejo agro-pecuario

BASE VII

Los Presidentes de la Asociación provincial Agrícola oficial y de la Asociación provincial Pecuaria oficial constituirán el Consejo Agro-pecuario provincial en unión de los Secretarios de ambas Asociaciones.

A estos Consejos provinciales pertenecerán además tres Presidentes o Vocales de las diversas secciones en que se dividan dichas Asociaciones provinciales, y en caso de no dividirse en secciones, dos Vocales designados por su Asociación.

También formarán parte en dicho Consejo cuatro Diputados provinciales designados por la Diputación, y un Vocal representante de las Asociaciones provinciales Agrícolas y Ganaderas, de carácter libre o no oficial.

El Consejo Agro-pecuario provincial designará entre sus miembros los que desempeñen los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario.

Asimismo formarán parte de dicho Consejo el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico, el Inspector de Higiene Pecuaria y el Ingeniero Jefe de Montes o Ingeniero que designe este último.

BASE VIII

Los Consejos Agro-pecuarios provinciales estarán domiciliados en las respectivas Diputaciones, las cuales, además de facilitarles local, personal y material preciso, delegarán en ellos las funciones que en materia agrícola confieren a las Diputaciones las disposiciones vigentes, con los recursos que dichas Diputaciones consignen en sus presupuestos y que oscilarán entre el 5 y el 20 por 100 de los mismos.

Desaparecen las Cámaras agrícolas

BASE IX

Las actuales Cámaras oficiales Agrícolas continuarán desempeñando sus funciones con arreglo a sus reglamentos y presupuestos aprobados, hasta que, organizadas las Asociaciones provinciales, hagan entrega a estos nuevos organismos de sus fondos y documentación, así como de sus créditos y obligaciones adquiridas con anterioridad.

BASE X

Las Asociaciones provinciales Agrícolas y Pecuarias residirán, por regla general, en la capital de la provincia respectiva y en Ceuta y Melilla, pero podrá su residencia establecerse en lugar distinto de la capital, cuando el Ministerio de Economía Nacional lo disponga o lo acuerde la correspondiente Junta directiva por mayoría absoluta de votos de los que la compongan, siempre que se justifique el cambio de residencia por manifiesta importancia agrícola de la población a que se traslade, significación en ese orden, extensión de su término o número de habitantes de que se componga.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA. — Seguros de Vida "La Catalana".—Seguros contra incendios.

Delegados Productores para Palencia y su provincia los Corredores de Comercio Colegiados, Lucio González E. de Medina, e hijo Luis González Monge (Abogado,) facilitan cuantos datos sean precisos para el conocimiento de aludidos riesgos y de las diversas combinaciones de que puede ser objeto el Seguro científico de vida.

Las atribuciones de las nuevas entidades

BASE XI

Las locales

1.º Desempeñar el cometido asignado a las Juntas locales informativas de producción agrícola y colaborar con las entidades superiores provinciales en el cumplimiento de las leyes de Plagas del campo y Epizootias.

2.º Informar sobre el Censo electoral agrícola que por los Ayuntamientos se forme para el cumplimiento de estas disposiciones y cooperar a la formación del mismo cuando ello corresponda a la Asociación Agrícola provincial.

3.º Servir de corresponsal de la Asociación Agrícola provincial, suministrándole cuantos datos, antecedentes e informaciones de carácter agrícola de la localidad les sean demandados.

4.º Formular ante la Asociación Agrícola provincial cuantas iniciativas considere beneficiosas para los intereses agrícolas de la localidad.

5.º Intervenir en el estudio e implantación de los servicios agrícolas que por los Ayuntamientos se establezcan a tenor de lo que dispone la base V.

6.º Informar a los Ayuntamientos—que habrán preceptivamente de consultarlas—en todo cuanto se refiere a los asuntos agrícolas y ganaderos de carácter municipal, tales como: construcción y arreglo de caminos locales, construcción y conservación de fuentes, pozos y abrevaderos en el campo que sean de uso general, creación o modificación de impuestos o arbitrios locales que graven a la producción o el transporte agrícolas, aprovechamiento de aguas para riegos que tengan carácter municipal y, en general, cuantos asuntos de carácter municipal afecten a la producción Agro-pecuaria.

Las provinciales

1.º Ser cuerpo consultivo de la Administración, debiendo ser oídas acerca de todos los planes y proyectos de reformas agrarias, especialmente de la creación de establecimientos de enseñanza y experimentación agrícolas; sobre todo proyecto legislativo que concierna a los intereses agrícolas y concretamente en materia tributaria de la Agricultura; reformas de arancel, valoraciones, ordenanzas de Aduanas, tratados de comercio, pesas y medidas, creación de instituciones de crédito y de seguros sociales Agrícolas; repoblación forestal; leyes sociales en general.

Dependerán del Ministerio de Economía, al cual facilitarán cuantas informaciones solicite con relación a la provincia.

2.º Solicitar de los Poderes públicos las resoluciones que estimen convenientes para el desarrollo y mejora de la Agricultura e industrias derivadas, proponiendo al Gobierno las reformas que crean necesarias en las leyes y disposiciones vigentes en beneficio de la propiedad rústica y de la exportación agrícola, así como la realización de obras e implantación de servicios públicos que consideren convenientes.

3.º Gozarán de todos los derechos que a los Sindicatos Agrícolas concedió la ley de 28 de enero de 1906 y disfrutarán de los beneficios relativos a derechos de Aduanas y a la preferencia en procurarles ganados, semillas, útiles, etc., que se concedió a los citados Sindicatos.

4.º Estar autorizadas para poder representar el servicio nacional de Crédito Agrícola, bien por sí o por delegaciones que pueda hacer la entidad provincial en otros organismos locales o comarcales.

5.º Ejercitar ante los Tribunales las acciones criminales que procedan contra los que falsifiquen o adulteren los productos agrícolas y sus derivados, así como aquellos otros necesarios al agricultor, pudiendo ostentar la representación de las entidades de carácter nacional.

6.º Ejercer mediante sus Inspectores o Agentes la intervención que estimen conveniente a los intereses agrícolas, en lo que se refiere a las transacciones de estos productos, utilización de pesos y medidas ilegales e inspección de la exportación de productos agrícolas. En lo que se refiere al comercio de abonos y semillas, podrán sus Agentes proceder a la toma de muestras, en representación de los agricultores y a solicitud de los mismos, para su **remisión a los laboratorios del Estado, sustanciándose los expedientes respectivos en la forma que preceptúan las disposiciones vigentes.**

7.º Promover y dirigir Exposiciones de los productos de la agricultura e industrias anexas.

8.º Adquirir toda clase de bienes por legados, herencias, donativos, así como resultantes de la organización de Exposiciones, concursos, subvenciones, etc.

9.º Estrechar los lazos de convivencia que deben existir entre los agricultores cuyos intereses radiquen en la provincia, como también las relaciones más armónicas con los intereses ganaderos.

10. Contribuir a la educación profesional y económica de los agricultores, tanto oral como escrita y por medio de campos de demostración, proponer al Consejo Agropecuario la forma en que debe llevarse a efecto, así como indicar los problemas que más interesan a la agricultura de la provincia.

12. Contestar a cuantas consultas y petición de datos se formulen por el Estado, la Provincia, el Municipio o cualquiera otra entidad de índole análoga sobre asuntos agrícolas, y también las consultas de los agricultores que se refieran a problemas agrícolas que no tengan carácter personalísimos, y aun a estos mismos si del estudio se deriva un beneficio para un núcleo, aunque sea pequeño, de agricultores.

13. Servir de elemento representativo de la clase patronal agrícola en todo lo que se relacione con la organización corporativa de la agricultura y desenvolvimiento del retiro obrero en el campo.

14. Vivir en íntima relación y compenetrada con las demás Asociaciones Agrícolas provinciales y especialmente con las de carácter nacional representativas de intereses que afecten a su provincia.

15. Promover la constitución de Asociaciones y Sindicatos agrícolas de carácter local y comarcal cuando haya unidad de intereses en una zona extensa.

16. Las Asociaciones provinciales podrán dividirse para el cumplimiento de sus fines en las secciones siguientes:

De carácter obligatorio:

a) Asuntos generales, régimen y gobierno interior.

b) Cuestiones sociales agrarias, crédito, previsión, cooperación y seguro.

c) Aranceles, tratados de comercio, contribuciones, impuestos y arbitrios.

d) Comercial, compraventa de productos y elementos de trabajo.

c) Concursos, Exposiciones, conferencias y propaganda de divulgación agrícola.

De carácter circunstancial:

f) Tantas secciones como sean necesarias para cada uno de los cultivos más característicos de la provincia.

Igual organización tendrán las Asociaciones Pecuarias provinciales.

Los consejos agro-pecuarios

1.º Servir de organismo de enlace de las Asociaciones Agrícolas y Pecuarias provinciales para el estudio conjunto de los problemas Agro-pecuarios y la armonización de unos y otros intereses dentro de la provincia.

2.º Será facultad o iniciativa obligada de las Diputaciones mediante los Consejos provinciales Agro-pecuarios, todo lo concerniente al estudio, defensa y fomento de los intereses agrícolas y pecuarios, y, especialmente

A) Instaurar donde no lo esté ya la enseñanza y divulgación técnica en todas sus formas con aplicación a las necesidades agrícolas y zootécnicas de la provincia, con su complemento de implantación de campos de demostración agrícola y siempre en relación con las actividades o iniciativas de las Asociaciones locales a fin de coordinarlas.

B) El cumplimiento de la Ley de Plagas del campo, de las disposiciones vigentes y que se dicten en materia de fitopatología y asimismo las relativas a epizootias.

C) La multiplicación industrial y difusión de semillas seleccionadas, bien por acción directa, bien con la cooperación de los agricultores que a este efecto se asocien, o bien subvencionando o estimulando la creación de dichas entidades de agricultores.

D) La función análoga a la contenida en el apartado C), en cuanto se refiere a las actividades zootécnicas y ganaderas.

E) Estudio y fomento de pequeñas industrias que puedan implantarse como complementarias de la Agricultura.

F) Promover medidas y sugerir reformas conducentes al mejoramiento de la vida en el campo, bien directamente o bien prestando asistencia y auxilio a las iniciativas u organizaciones sociales que se propongan ese mismo fin.

G) Cooperar a la implantación y difusión del Crédito Agrícola, creación de Pósitos, Cooperativas de **finalidad agrícola y del Seguro del campo en todas sus formas.**

H) Subvencionar a las obras o instituciones que implanten las Asociaciones locales agrarias si sus recursos no fueran suficientes y muy especialmente a las entidades agrícolas de carácter nacional cuya actuación, especialmente en el extranjero, de defensa y difusión de los productos del campo o industrias agrícolas las haga merecedoras de auxilio, siempre que los productos a que se refiera la actividad de dichas entidades tengan representación importante en la producción de la provincia.

I) Fomentar la organización económica de la profesión agrícola y la cultura y el progreso de sus agentes, promoviendo o auxiliando iniciativas o instituciones adecuadas, como las misiones sociales, becas de estudios, bibliotecas y publicaciones Agrícolas, concursos y certámenes, Exposiciones y Museos.

Podrán mancomunarse las Diputaciones y sus Consejos Agropecuarios provinciales para la realización de ciertos servicios de carácter agrícola y pecuario; contratarán ellas o sus mancomunidades el personal técnico con título oficial, pero cuya designación podrán hacer ellas libremente, lo mismo que su separación; y en caso de necesidad podrán pensionar estos técnicos para que especialicen sus estudios en el extranjero, o traer con carácter definitivo o por un plazo más o menos largo, técnicos del extranjero, cuyos servicios se juzguen aquí necesarios.

El personal separado de sus destinos podrá recurrir ante el ministro, que resolverá oyendo al Consejo Superior Agro-pecuario.

3.º Designar la representación del mismo en el Consejo Superior Agro-pecuario.

BASE XII

La actuación de los Consejos Agro-pecuarios provinciales será autónoma, pero inspeccionada por el Ministerio de Economía, que tendrá facultades para imponer multas, tanto a éstos como a las Asociaciones provinciales Agrícolas y Pecuarias y a las locales, de 500 a 5.000 pesetas, por negligencia en su funcionamiento y de concederles premios de 1.000 a 50.000 pesetas, a propuesta del Consejo Superior Agro-pecuario, pudiendo destinarse a estos fines de estímulo hasta la cantidad de 1.000.000 de pesetas que se consignará en el presupuesto de dicho Departamento.

El sostenimiento de las agrupaciones

BASE XIII

Las Asociaciones provinciales Agrícolas y Pecuarias se sostendrán con una cuota máxima que se fijará por el Ministerio de Economía Nacional. Esta cuota no podrá exceder en ningún caso del 1,20 por 100 de la riqueza líquida imponible territorial, rústica y pecuaria. Dicha cuota irá incluída en el recibo de la contribución correspondiente al primer trimestre.

El Ministerio de Hacienda se encargará de la recaudación de dicha cuota, que se efectuará por medio de los recaudadores de la Hacienda pública.

Estos ingresarán el importe de las cuotas cobradas en la Tesorería de la Delegación de Hacienda, y ésta, en el plazo de ocho días, transferirá el importe de dichas cuotas a las cuentas corrientes que se detallan a continuación:

Plagas del campo	0'50
Asociaciones provinciales Agrícolas y Ganaderas oficiales, que se distribuirá por el Ministro de Economía, oído el Consejo Agropecuario provincial	0'60
Organizaciones corporativas agrarias del Ministerio del Trabajo	0'10

La Mancomunidad de las Asociaciones provinciales puede ser extensiva al sostenimiento de las Asociaciones nacionales de carácter general o especializado.

Tanto las Asociaciones provinciales como los Consejos Agro-pecuarios tendrán el deber inexcusable, de cuyo cumplimiento serán responsables de modo directo sus Juntas directivas, de someter a la aprobación del Ministerio de Economía Nacional, dentro del mes de diciembre, sus presupuestos generales para el año siguiente y desde enero a abril las cuentas del año precedente, así como su liquidación en lo que se refiera a las cuotas obligatorias, acompañándolas de una Memoria explicativa de la gestión realizada.

Si en el mes de octubre siguiente no se han hecho reparos por el Ministerio de Economía en la liquidación de cuentas del año anterior, se considerarán éstas aprobadas por la Superioridad. En cuanto a los Consejos provinciales se seguirá la misma norma respecto a su aprobación por la Diputación provincial.

El Ministerio de Economía Nacional podrá imponer sanciones a las Asociaciones que no cumplan debi-

(Continúa en la página siguiente)

M.C.D.2022

damente su cometido, imponiendo multas a las Juntas directivas, a los Presidentes y Secretarios e incluso destituyendo a dichas Juntas cuando fuera patente su descuido o mala administración.

Caso de que alguna Asociación provincial o Consejo Agro-pecuario no cumpla con sus fines, será intervenida con cargo a sus propios fondos por el Ministerio de Economía Nacional, que organizará su administración y dirección. La entidad que se considere perjudicada con la resolución ministerial, podrá recurrir por la vía contencioso-administrativa.

El Consejo Superior

BASE XIV

Consejo Superior Agro-pecuario

Se creará un Consejo Superior Agro-pecuario, con residencia en Madrid y del que serán:

Presidente: El Ministro de Economía Nacional.

Vicepresidente: El Director general de Agricultura.

Vocales natos: El Director general de Montes, el Director general de Comercio y Abastos, el Director general de Economía, el Presidente del Consejo Agronómico, el Inspector general de Higiene Pecuaria.

Vocales elegibles: Uno por cada región agronómica elegido entre los Diputados provinciales que formen parte de los Consejos Agro-pecuarios de las provincias que forman la región.

Dos por cada región agronómica de entre los Vocales de las Asociaciones que formen parte de los Consejos Agro-pecuarios de las provincias que formen la región.

Además habrá un representante de cada una de las Asociaciones Agrícolas o Pecuarias que tengan carácter nacional.

Para el funcionamiento normal tendrá el Consejo Superior Agro-pecuario comité ejecutivo, del que formarán parte como:

Presidente: El Ministro de Economía Nacional.

Vicepresidente: El Director general de Agricultura.

Vocales natos: Los demás Directores generales del Ministerio de Economía antes citados, el Presidente del Consejo Agronómico, el Inspector general de Higiene Pecuaria.

Vocales elegibles: Dos de entre los trece Diputados provinciales que forman parte del Pleno del Consejo Superior.

Dos de entre los otros trece Vocales elegibles que formen parte del Pleno.

Los representantes en el Consejo Superior de las Asociaciones de carácter nacional, tanto agrícolas como ganaderas.

El Ministro de Economía, oído el Consejo Superior Agro-pecuario, discernirá en cada caso acerca del carácter, tanto provincial como nacional, de las Asociaciones Agrícolas o Ganaderas a los efectos representativos citados y a los del apartado H) de la base XI.

BASE XV.

El Consejo Superior Agro-pecuario se reunirá una vez cada año y siempre que lo estime necesario el Ministro de Economía Nacional, para estudiar en forma de ponencia y propuestas al Gobierno, organización de Congresos, etc., etc., todas aquellas cuestiones que afecten a la agricultura patria y ganadería.

El Consejo Superior Agro-pecuario tendrá a su cargo la vigilancia e inspección de toda la organización agraria planeada en estas bases.

Esta inspección tendrá en unos casos el carácter de técnica, en otros el de administrativa y en otros se hará con el doble carácter de técnica y administrativa, y se realizará por zonas, constituyendo la primera la del Norte y Noroeste de España; la segunda, el Centro; la tercera, el Sur; la cuarta, Levante, y la quinta, Extremadura y León.

El Consejo Superior Agro-pecuario fijará las facultades que han de tener los Inspectores, las condiciones que deben reunir y la forma en que hayan de ser remunerados.

LEA USTED SIEMPRE
EL DIARIO PALENTINO

La Unión y el Fénix Español

FUNDADA EN 1864

Compañía Española de Seguros

Alcalá, 43.—MADRID

Capital social: 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas.
Representado por 60.000 acciones de 200 pesetas nominales.
Cotización en Bolsa el día 17 de noviembre de 1928. 416 por 100

PRIMAS cobradas en *ESPAÑA* durante el ejercicio de 1927

	Pesetas
Ramo de incendios.	13.076.652'06
» de Vida.	7.009.229'85
» de Accidentes individuales y Responsabilidad civil	1.309.515'35
» de Accidentes del Trabajo	1.374.634'77
» de Transportes.	1.014.698'66
Pesetas,	23.784.830'69

RESERVAS ÍNTEGRAS EN ESPAÑA
Cifra no superada por ninguna otra Compañía en el total de todos los ramos

RESERVAS DE LA COMPAÑÍA: Libres, 25.985.269'06; Técnicas y Matemáticas, 31.647.103'29: total, 57.632.369'35.
Reducidos todos los valores a pesetas al cambio de 31 de diciembre de 1927

RAMOS EN QUE OPERA

INCENDIOS de fincas rústicas y urbanas, fábricas, cosechas, mobiliarios, etc.

VIDA, en todas sus combinaciones, seguro complementario, etc., etc.

ACCIDENTES INDIVIDUALES en la vida ordinaria y en la profesional, viajes, etc.

ACCIDENTES DEL TRABAJO a los obreros de toda clase de industrias.

TRANSPORTES de valores por correo (metálico, títulos, alhajas. etc.) y las mercancías por mar y tierra. También efectúa el seguro de buques contra los accidentes de mar.

INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA

EN MADRID:
1.—Alcalá, 43 (palacio donde se hallan instaladas sus oficinas).
2.—Paseo de Recoletos, 14, esquina a la calle de Recoletos.
3.—Calle de Peligros, 2, con vuelta a la de Alcalá.
EN BARCELONA:
4.—Paseo de Gracia, con chaflán y vuelta a la calle de la Diputación.
EN CÓRDOBA:
5.—Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera.
EN BILBAO:
6.—Calle Arenal, número 3.
EN PARIS:
7.—Rue de l'Arcade, 59 (donde se hallan instaladas las oficinas de su sucursal).
8.—Chaussée d'Antin, 66.
9.—Boulevard Malesberbes, 167.
10.—Boulevard Malesberbes, 169.
11.—Boulevard Haussman, 34 y Rue Lafayette, 6.

Tiene Subdirecciones en todas las capitales de provincias y Agencias en todos los pueblos importantes

Autorizado por la Dirección general de Comercio, Industria y Seguros, con fecha 14 de diciembre de 1928

SUBDIRECTOR EN PALENCIA:

HIGINIO MARTINEZ DE AZCOITIA.-Mayor pral., 186

INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA

QUINCENA
DE
ESTAMPADOS
EN
EL SIGLO XX
VISITE SUS
ESCAPARATES
PRECIOS DE
QUINCENA DE
ESTAMPADOS

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

JABON CHIMBO

en trozos de 500 y 250 gramos

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

PARA RIEGOS

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS
para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.
Talleres de Construcciones Mecánicas. Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas, y fundición de hierros y metales.

Norberto Marcos, Moran y C.ª S. L.
CASADO DEL ALISAL "LA CUBANA" — TELEFONO 192 PALENCIA

Fábrica de Yeso "LA PALENTINA"

Almacén de Maderas y Materiales de Construcción
Cemento Portlant marca "Cangrejo"
Cemento Portlant marca "Cangrejo Diamante
Los pedidos del Cemento al represente
JOSE PEDROSA GARCIA
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL, NUM. 14.—PALENCIA

CHEVROLET

Hace más velocidad.—Tiene menos desgaste
Con sus seis cilindros el conocido camión CHEVROLET le ayudará más que nunca a desarrollar sus negocios.

Más rápido, más resistente, más económico por su rendimiento que el modelo anterior.

El camión CHEVROLET es un poderoso auxiliar de todos los negocios. Con él se atiende mejor a los pedidos, se transportan las mercancías con más rapidez y se aumenta la clientela.

El rendimiento del modelo 1929 es insuperable.

Conserva las caracteristicas del anterior y además la bomba aceleradora del carburador y su caja de cuatro velocidades le dan una potencia adicional haciéndole dominar las más grandes pendientes sin esfuerzo.

CONSULTE CONDICIONES
Concesionario para Palencia y su provincia
VIUDA DE
JUAN PUERTAS
PALENCIA

BICICLETAS
AUTOMOTO
PEUGEOT
ALCYON
CHRISTOPHE
ROYAL FABRIC
B. S. A.

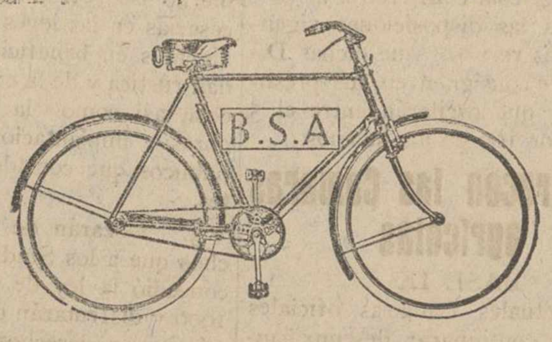

Y de todas las buenas marcas del mundo, se venden a precios de fábrica en la casa de R. SALAMANCA, Mayor principal, 53, Palencia.

Grandes facilidades para el pago
Accesorios para todas las marcas a precios baratísimos

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

Roldán Sevilla
MÉDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía General
SANATORIO
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5
Mayor pral., 73

Centro de Belleza
Peluquería de Señoras
NICOLÁS ALARIO GONZÁLEZ
Ondulaciones - Tintes - Masajes
Manicura y depilación de cejas
PILAR CASARES SAMANIEGO
Esta Casa es la única que en Palencia está servida por señorita especializada en manicura, masajes y depilación de cejas
GABINETES INDEPENDIENTES
LUJOSA INSTALACIÓN
MAYOR PRAL., 75. PALENCIA

VINOS Y COÑAC
PEDRO DOMEC Y COMPAÑIA
JEREZ DE LA FRONTERA
Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia
LUIS DE PABLO IBAÑEZ
APARTADO 31
BURGOS

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio, Madrid
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y 1|2 y de 4 a 6 y 1|2
Mayor pral., 150, 2.°—PALENCIA

Todo lo que V. necesite para su escritorio
LIBROS RAYADOS
COPIADORES DE CARTAS
PAPEL CARBON Y CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR, TINTAS, ESCRIBANIAS, PAPELERIA
Albino R. Alonso
ARTICULOS FOTOGRAFICOS
KODAK
Mayor pral., 79

JOSE CUESTA DEL MURO
Médico Militar
Venéreo – Sífilis – Piel
MEDICINA GENERAL
DIATERMIA
Consulta de 12 a 4
MAYOR PRINCIPAL, NUM 27.
Económica los sábados

MIGUEL DE ALDECOA
DENTISTA
Premiado con la medalla de oro del XI Congreso Dental Español
SUCESOR DE IBAÑEZ
Domingos, consulta en Carrión
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 35
PALENCIA

Yagües García
OCULISTA
CONSULTA DIARIA DE 10 A 1
Gratuita para los pobres, de 4 á 6
MAYOR PRAL., 64, 1.°
PALENCIA

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero y Bilbao, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores y monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor principal número 48.

Correspondencia: Apartado número 6. Teléfonos: domicilio, número 48; oficinas número 198

LEA SIEMPRE "EL DIARIO"

Garage Central

GERENTE: **Félix del Paso**

REPRESENTACION EXCLUSIVA EN LA PROVINCIA DE LOS AUTOMOVILES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS

Peugeot

COMPLETO SURTIDO EN PIEZAS DE RECAMBIO Y ACCESORIOS EN GENERAL
GOMAS DE LAS MAS ACREDITADAS MARCAS
DEPOSITO DE BANDAJES "BERGOUGNAN," SIENDO LA UNICA CASA EN LA PROVINCIA QUE TIENE INSTALADA PRENSA HIDROELECTRICA PARA SU MONTAJE

Mayor pral., 244 al 254
PALENCIA 2

Banco Herrero
OVIEDO
PALENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente: don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero
Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero

Sucursales: León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Rivadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño Santa Ana, Tineo y Vegadeo.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES
CAJA DE AHORROS: 3 Y MEDIO POR 100
COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE VALORES

Gran Establecimiento Balneario de Baños de Ledesma
(SALAMANCA)

Aguas termales a 52° grados de temperatura sulfurado-sódicas muy radio-activas.

ESPECIALISIMAS para la curación del reumatismo, gota, ciática, artritis, sífilis, luxaciones, fracturas, contracturas, heridas úlceras, etcétera.

MUY INDICADAS en los catarros nasales, faríngeos, de laringe y bronquiales y enfermedades crónicas de la piel.

INAUGURACION DEL GRAN HOTEL

Construído con todas las exigencias de la higiene, agua corriente en todas las habitaciones, cuartos de baño, gran comedor, salón de fiestas, teatro, café, bar, telégrafo, ascensor eléctrico desde el hotel a las galerías de baños.

Dos nuevas y suntuosas galerías de baño, con cuartos de exudado en las mismas galerías y dotadas de todos los adelantos hidroterápicos modernos, instalación completa de duchas, baños de asiento, inhalaciones, pulverizaciones, etc., etc., por la casa Corcho e Hijos.

Independientes del gran hotel, pero en comunicación directa con las galerías de baños, existen habitaciones de primera, segunda, y tercera, confortables e higiénicas; así mismo existen comedores y cocina independiente.

Grandes facilidades para el viaje, en autobuses directos, saliendo uno a las cinco de la mañana, llegada de trenes y otro a las cuatro de la tarde, de la Plazuela de los Bandos, haciendo el recorrido en 35 minutos.

Para informes, dirigirse a su administrador en el Balneario
MEDICO DIRECTOR: DOCTOR DON LUIS INFANTE
Temporada oficial desde el 1.° de Junio al 30 de Septiembre.

Luz y guía

para la madre, es este conocido reconstituyente. Con él, la madre adquiere vigor, nutre poderosamente a su hijo y aleja los peligros de la debilidad, la anemia y el raquitismo.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

El mejor consejo para una madre es recomendarle el uso, durante la crianza, del activísimo Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD
Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.

Este número ha sido visado por la censura

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

Ayer hubo Consejo de Ministros

A LA SALIDA

Terminó a las nueve y media de la noche, y a la salida el marqués de Estella hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Aparte de los asuntos comprendidos en la nota oficiosa, nos hemos ocupado de la adopción de medidas para el mejoramiento de nuestra moneda.

Hemos tomado ocho o nueve acuerdos que se concretarán en el próximo Consejo, y sobre ellos dará después una nota el ministro de Hacienda. He traído un expediente de adquisición de la Casa de España en Lisboa. He recibido una comunicación de Londres, en la que el Almirantazgo inglés participa que uno de los hidros suyos que hace exploración para buscar al "Dornier 16" ha visto restos de un aparato. Con esto, el asunto vuelve a tomar mal cariz y el mismo aspecto pesimista de ayer.

También comunica en el mismo radio que enviaba otro hidro para comprobar los restos del aparato visto. A las cuatro de la madrugada estarán en los lugares designados todos los elementos de socorro enviados. Mientras no aparezcan los restos, puede haber esperanza de que el "Dornier 16" sigue navegando, aunque pase una semana; pero, si se encuentran los restos del hidro, la cosa es distinta, porque yo no me hago a la idea de separar a los tripulantes de su barquilla. Todo es penosísimo, y así está la situación.

NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa del Consejo, facilitada por el conde de los Andes, dice lo siguiente:

"Presidencia.--Se tomó en consideración el proyecto de arrendamiento de fincas rústicas, aprobado por la sección correspondiente de la Asamblea. Proponiendo al marqués de Riscal para la Gran Cruz de Beneficencia con distintivo blanco, por sus servicios en la Liga Antituberculosa. Propuesta de recompensas por los sucesos de Miguelturra, aprobada por la sección correspondiente de la Asamblea.

Ejército.—Concediendo beneficios extraordinarios de la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al capitán de Artillería don Antonio Jiménez Alfaro."

Este es el

"Kodak"

que debe Ud. comprar

SUS dimensiones son tan reducidas que permiten llevarlo en el bolsillo del chaleco.

SU confección es tan perfecta que hace fotografías perfectas sin necesidad de aprendizaje.

SU precio, desde 48 pesetas.

SU nombre, universalmente conocido, es el

Kodak Vest Pocket Autográfico.

Albino R. Alonso
Mayor Pral., 79
PALENCIA

Banco Castellano

VALLADOLID

El Consejo de Gobierno del Banco Castellano, usando de la facultad que le concede el artículo 44 de los Estatutos del mismo, ha acordado repartir a los señores accionistas a cuenta de las utilidades del ejercicio corriente, un dividendo de 4 por 100 libre de impuestos, o sean 20 pesetas por acción.

El pago quedará abierto desde el día 10 de Julio próximo en la Central de este Banco en Valladolid y en sus Sucursales de Palencia, Zamora y Segovia, contra cupón núm. 30 de las acciones serie A y núm. 19 de la serie B.

Valladolid 26 de Junio de 1929.—El Secretario general, *Félix Cuadrillero*.—V.° B.° El Presidente del Consejo, *Vicente Moliner*

Encargue sus impresos en los Talleres de EL DIARIO PALENTINO

La suerte del "Dornier 16" y de sus tripulantes sigue siendo un misterio

En las proximidades de las Azores reina un violento temporal.---Los buques enviados en busca del hidro han tenido que retirarse por el peligroso estado del mar y el barco porta-aviones no ha conseguido lanzar los aparatos.---No ha llegado ninguna noticia tranquilizadora y la impresión dominante es de un gran pesimismo

NOTA OFICIOSA

"La aclaración por parte del comandante del buque inglés "Greldon", llegado anoche a Gibraltar, procedente de Cienfuegos, de que el día 22 a las 2'27 Greenvich, oyó durante cinco o seis minutos el ruido del motor de un aeroplano volando en sentido oeste y que no ha visto restos de ningún aparato, permite abrigar la esperanza en el supuesto de que el amaraje del "Dornier 16" haya sido normal y debido a agotamiento de la gasolina, pues sin mar dura un aparato de esta clase puede flotar bastante tiempo a juicio de los técnicos. La extensa exploración que se está practicando a estas horas con grandes medios, entre los que ha figurado desde primera hora el cañonero portugués "Zaido" y luego el portaaviones inglés "Eagle", elementos de gran eficacia y los proporcionados por las Marinas y Aviación de Italia y Francia, que se han apresurado a ofrecer los que tenían disponibles, aseguran, si el avión español no se ha hundido y conserva a bordo sus tripulantes, el que será encontrado. El ministro de Marina atiende sin descanso a la organización y aprovechamiento de los medios que puedan realizar este importante servicio y tiene al corriente al presidente del Consejo de sus impresiones en cada momento. Es de justicia repetir la expresión de vivísima gratitud a cuantos se interesan por la suerte de nuestros aviadores y ponen a contribución todos sus recursos para remediarlo." 26 junio 1929.

(De inserción obligatoria).

LO QUE DICE EL AVIADOR CONDURIOT

París.—El aviador francés Conduriot, ha declarado que sería muy lamentable la pérdida de Franco, Ruiz de Alda y Gallarza, porque son tres aviadores que constituyen no sólo una gloria de España, sino mundial. En caso de accidente, opina que el peligro es grande cuando se vuela sobre el mar, porque los aparatos pesan más, y con la carga máxima es difícil elevarse. En cambio, si se intenta descender los aviones se precipitan con la velocidad de un rayo.

LOS ALIMENTOS Y EL EQUIPAJE QUE LLEVABAN LOS AVIADORES

Es interesante conocer los alimentos y equipaje que llevaban a bordo los aviadores.

Aparte de las treinta empanadas, termos de café y leche y otros alimentos fríos, llevaron a bordo un cesto grande de huevos y otras vituallas. Además, a última hora estuvieron esperando la llegada de otros productos alimenticios que habían sido condimentados en el domicilio de Franco, en el aeródromo de Los Alcázares.

Calculan algunos aviadores que saben los víveres que llevaban a bordo, que tendrían alimentos para quince días, y, sin duda, para muchos más dada la resistencia y vigor de los intrépidos aeronautas. Seguramente no faltarían entre los alimentos, aunque esto no se puede comprobar, las conservas reglamentarias en todo viaje a bordo de un hidro, por poca importancia que tenga, para que se posea alimento durante tres días.

Agua, además de otras provisiones de que se previnieran, podrán utilizar la destinada a los motores, para los que llevaban cien litros.

Los aviadores marcharon sin equipaje. Lo primero que hubieran tenido que hacer, de llegar a América, es pedir ropa de presentación.

Iban con traje de gimnasia del aeródromo: camisa y pantalón corto. Sobre esa ropa, un jersey. Además, el "mono" de aviación. Todo esto era la ropa que llevaban.

LA ESTACION DE RADIO DE TABLADA CAPTA UNA CONVERSACION INTERESANTE

Sevilla.—La estación de "radio" de Tablada ha captado parte de una conversación sostenida entre dos barcos. La conversación era en inglés. Por lo que se desprende de lo recogido, uno de los barcos comunicaba al otro que había visto flotando sobre el mar, en las inmediaciones de las Azores, algo que le había parecido los restos de un aparato de aviación. A esta noticia replicaba el otro barco le diera algunos detalles; pero el primer vapor sólo agregó que le había parecido que se trataba de un aparato, pero que no había visto nadie dentro.

El otro barco le indicó que el Gobierno español tiene gran interés en saber si se trata del "hidro" "Dornier 16", que se supone perdido, y hay órdenes de buscarlo con gran empeño, indicándole comprobara, si le era posible, si se trataba del citado aparato, a lo que contestó que hacía algunas horas que lo había visto flotar a distancia, no pudiendo precisar dato alguno.

En este punto de la conversación la "radio" de Tablada dejó de percibir onda, no se sabe si por pérdida de ella o porque la conversación terminara.

LA ESCUADRA NORTEAMERICANA PASO POR LAS AZORES

Barcelona.—Varios marinos norteamericanos pertenecientes a los buques anclados hoy en el puerto, han dicho que, al enterarse de que los aviadores españoles del "Dornier 16" habían escogido la ruta de las Azores para trasladarse a Nueva York, ellos cambiaron su dirección hacia dichas islas con objeto de poder saludarlos a su paso. En efecto, el domingo cruzaron por aguas de las Azores dichos buques, pero no encontraron rastro alguno del hidro.

LA ESPOSA DE FRANCO CREE QUE VIVE SU ESPOSO

Murcia.—La esposa de Franco continúa en la base de Los Alcázares, donde tiene su residencia por ser su esposo jefe de la misma. Ha manifestado que esperaba noticias del arribo de su esposo a América para trasladarse a Sevilla, y en unión de su madre continuar en Madrid; pero en vista de las noticias de la pérdida del "Dornier," permanecerá en Los Alcázares hasta que tenga noticias favorables o adversas, y en caso de afirmarse éstas, se trasladaría a Sevilla con sus padres.

Está confiada en la suerte de su esposo y compañeros, porque al despedirse la dijo su marido: Hasta dentro de ocho días, y como éste no ha faltado nunca a su palabra, la cumplirá, aunque tarde algunos días más.

A la hermana política de Franco, que se encontraba en Los Alcázares en el momento de la partida, le extrañó ver a Franco pelado al rape y le preguntó la causa de tal decisión, diciéndole éste que lo había hecho por haberse lastimado aquella mañana en una pequeña avería ocurrida en el aparato, y poder así lavarse mejor la cabeza.

Añadió que el hidro va provisto de cuatro canoas individuales, por lo que tiene la seguridad de que los aviadores se han salvado.

EN BUSCA DEL "DORNIER 16"

Cádiz.—Ha llegado el hidro "Saboya" con el agregado naval italiano y el teniente de complemento Navarro, los cuales saldrán en dirección a Lisboa y Las Azores y desde este punto a comenzar sus pesquisas para lograr hallar el paradero del hidro español tripulado por Franco y sus compañeros.

UN INSISTENTE RUMOR

Cádiz.—Con las naturales reservas, se comenta un rumor que circula con gran profusión, en el que se da cuenta de haber sido hallado en las costas portuguesas entre Villarreal y San Antonio, un hidro del tipo "Dornier" que estaba flotando y que dentro de su barquilla estaban varios cadáveres que pudieran ser los de Franco y sus compañeros.

UN HERMANO DE FRANCO SE MUESTRA OPTIMISTA

Un hermano del comandante Franco, que es teniente coronel del Cuerpo de Ingenieros militares, se muestra optimista sobre la suerte de los tripulantes del "Dornier 16."

Manifestó que a causa de la niebla, los aviadores no debieron de encontrar las Azores, y al tratar de rectificar el vuelo para encontrarlas gastarían toda la gasolina obligándoles a amarar.

Añadió, que según le había dicho un aviador que presenció en "Los Alcázares" los preparativos del vuelo, el aparato no tenía radiogoniómetro y que cargaron gasolina para unas dieciseis horas de vuelo, lo que permite suponer, que el hidro amaró normalmente y que por alguna causa no han podido lanzar ningún radio.

GRAN TEMPORAL

Se reciben noticias de que en la ruta de las Azores, reina un gran temporal a consecuencia del cual el buque inglés porta-aviones ha tenido necesidad de reducir su velocidad.

Este barco comunica que ha recorrido y explorado la parte sur de las Azores sin haber encontrado rastro alguno de aparato. Luego hizo lo mismo en la parte Norte con idéntico resultado negativo.

PESIMISMO

Después del tiempo transcurrido desde la salida del "Dornier 16" de su base de Los Alcázares sin que se haya tenido noticia de su paradero, el pesimismo se va apoderando de todos los que en un principio se mostraban esperanzados.

A las dos de la tarde el general Primo de Rivera manifestó a los periodistas que no había noticia alguna que comunicar sobre la suerte que hayan corrido el comandante Franco y sus compañeros.

Me siento—dijo—más pesimista sobre el paradero del hidro. Además el mar está ahora muy duro y por ello tendrán que retirarse todos los barcos que han salido en auxilio de los aviadores perdidos.

Aunque Franco estuviera navegando—continuó diciendo el marqués de Estella—no podría resistir el temporal reinante; hay que ir perdiendo, pues, las esperanzas que primeramente se concibieron.

KINDELAN PESIMISTA

En parecidos términos que el Presidente del Consejo se expresó el Director General de Aeronáutica señor Kindelán, mostrándose muy pesimista.

EL MINISTRO DE MARINA

Los periodistas estuvieron esta mañana en el Ministerio de Marina siendo recibidos por el ministro.

Este se mostraba muy poco esperanzado de la salvación de los intrépidos aviadores.

En los demás centros oficiales se notaba el mismo estado de inquietud y pesimismo.

Un compañero de Franco, el comandante Pardo, de la base de Los Alcázares, ha negado los rumores que se atribuyen a un amigo del aviador.

Franco es incapaz—dijo—de desobedecer las órdenes superiores y desobediencia sería el haber tomado otro rumbo del primeramente señalado.

Aparte de que por otras rutas se encontraría con gravísimos inconvenientes para reponerse de gasolina y aceite. Además, hay que tener en cuenta que en esta época están cerrados todos los puertos aéreos de navegación.

Franco estaba muy esperanzado e ilusionado con este raid y confiaba en batir varios records.

La esposa del comandante no recibe a los periodistas, pues en realidad no está perfectamente enterada de la gravedad de los momentos actuales. Son, pues, inexactas las interviús que algunos informadores dicen haber celebrado con dicha dama.

EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Sevilla.—En la sesión que ha celebrado hoy este Ayuntamiento se acordó constara en acta los deseos de los concejales por un éxito de las pesquisas que se están realizando para encontrar a los aviadores españoles perdidos.

LO QUE DICE EL MARQUES DE COMILLAS

El barco español "Marqués de Comillas" a su llegada a Norte América, ha manifestado que durante su viaje estuvo constantemente observando al mar por si encontraba algún rastro de los aviadores Franco y sus compañeros. Por las noches utilizaban un gran reflector que enfocaba en varias direcciones sin éxito alguno.

REGRESAN LOS AVIONES

Han regresado a las costas portuguesas los aviones que habían salido en busca de los tripulantes del "Dornier 16", habiendo resultado infructuosas las pesquisas.

EL BUQUE PORTAAVIONES NO PUDO ENVIAR LOS APARATOS POR EL TEMPORAL

En el ministerio de Marina se recibieron noticias del buque portaviones inglés participando que a causa del gran temporal que reina en los alrededores de las Azores no ha podido hoy lanzar los aparatos aviones en busca del hidro. Cuando cese este temporal intentarán de nuevo hacerlo, cesando por ahora las tentativas de hallar a los aviadores.

Cuando se recibieron estas noticias pesimistas, hallábanse en el ministerio un hermano del Comandante Franco, que había ido al centro oficial para enterarse de las noticias que hubiera sobre su hermano.

SIN NOTICIAS DE NUESTROS DESTRUCTORES

En todo el día de hoy se han recibido en ningún centro oficial noticia alguna de nuestros barcos destructores que salieron en busca del "Dornier 16".

Esta carencia de informes no extraña a nadie, pues teniendo en cuenta el temporal reinante se cree que hayan tenido que refugiarse en algún puerto de las Azores y es muy posible también que las estaciones de radio se les hayan inutilizado.

"TODO HA TERMINADO"

El ministro de Marina dijo esta tarde que seguía la carencia de noticias. Unicamenta había las pesimistas por el gran temporal. Como ven—dijo—todo ha terminado. Hoy no estoy optimista como ayer, sino lo contrario.

LE INTERESA LEER MAÑANA
EL DIARIO PALENTINO

Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación

Bajo la presidencia del Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid y Vice-presidente del Consejo Superior don Carlos Prast y actuando de Secretario el que lo es del Consejo don Antonio Valcárcel, acaba de celebrar su sesión cuatrimestral ordinaria en Sevilla el Consejo Superior de las Cámaras do Comercio, Industria y Navegación.

Abrió la sesión el señor Prast, quien expuso la cordial gratitud con el que el Consejo ha aceptado la invitación de la Cámara de Sevilla para celebrar en el local de la misma la presente sesión con motivo de la admirable Exposición Ibero-Americana, emporio de incomparables bellezas, imposibles de imaginar sin verlas. El señor Prast saludó a la Cámara de Sevilla en nombre de don Basilio Paraiso, cuya ausencia, sólo material ha podido ser, pues su noble y elevado espíritu está presente siempre en el Consejo como supremo ejemplo de patriotismo y amor a los intereses que las Cámaras representan.

Hizo constar el señor Prast las justificadas causas que obligaron a privarse del placer de venir a Sevilla a varios Vocales y Asesores y terminó rogando al señor Díaz Molero que dispensase al Consejo el honor de presidirlos en tanto estuviese constituído en Sevilla.

El señor Díaz Molero con elocuentes y sentidas frases agradeció al Consejo el que hubiese aceptado la invitación de la Cámara de Sevilla y en términos de sentidísimo cariño y veneración lamentó la ausencia de don Basilio Paraíso. Por último, el señor Díaz Molero, atendiendo el unánime ruego del Consejo, se hizo cargo de la Presidencia.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior y dada cuenta de la situación económica del Consejo, éste se enteró muy complacido de la actuación llevada a cabo por la mesa y la Secretaría desde la sesión anterior.

Asimismo se enteró con agrado el Consejo de todos los trabajos a que dió lugar la suscripción de acciones del Banco Exterior, completamente ya formalizada.

Acordó el Consejo informar favorablemente respecto a la celebración de la Feria Muestrario de Valencia y examinó con gran detenimiento exposiciones de Cámaras referentes a arbitrios municipales, a la organización corporativa, a servicios ferroviarios y a otros asuntos, tomando el acuerdo de apoyar ante quien corresponda las peticiones que han sido objeto de deliberación.

Por último, el Consejo deliberó ampliamente acerca del proyecto de Real decreto sobre competencia ilícita, e hizo suyo el dictamen de la ponencia nombrada para estudiar tal asunto e integrada por los señores Villalonga, Amengual, González y Mata. Asimismo el Consejo aceptó por unanimidad el dictamen de la ponencia constituída por los señores Prast, Cachot, Rivas y Tiffón respecto a la nueva reglamentación de los Agentes Comerciales.

El Consejo hizo constar su gratitud para las mencionadas ponencias por el acierto con que desempeñaron su cometido.

A la última parte de la sesión del Consejo asistió el Ilustrísimo señor Director General de Comercio, quien defiriendo al ruego que se le había hecho, ocupó la Presidencia.

El señor Director saludó al Consejo muy consideradamente y después de dedicar un respetuoso recuerdo a don Basilio Paraiso y de elogiar la magnificencia de la Exposición, expresó su satisfacción al ponerse en íntimo contacto con la más alta representación de la vida comercial e industrial de España. Expuso el señor Bahamonde su visión de los problemas comerciales, señaló el gran valor económico del Comercio y la necesidad de organizar los servicios administrativos relacionados con la actividad mercantil.

Terminó el señor Bahamonde haciendo constar su gratitud por los agasajos con que se le ha acogido en Sevilla e interesando el concurso del Consejo y las Cámaras para la labor de la Dirección general de Comercio.

Al señor Bahamonde, cuyas palabras fueron seguidas de un general aplauso, contestó el señor Díaz Molero, quien agradeció al señor Director el honor que dispensaba al Consejo asistiendo a su reunión y las palabras de admiración y respeto con que recordó al Sr. Paraíso. Celebró el señor Díaz Molero las manifestaciones del señor Director respecto a la actividad comercial y ofreció la colaboración de las Cámaras y su Consejo para los altos fines a que aludió el señor Bahamonde, colaboración sincera y leal que será prestada con la alteza de miras y elevado sentido ciudadano y patriótico que en todo momento han inspirado los propósitos y los acuerdos de estas Corporaciones.

Desde la Presidencia y recogiendo el unánime sentir de los reunidos, el señor Director general propuso que constase en acta la satisfacción con que el Consejo se ha enterado de que se concedió al señor Díaz Molero la gran Cruz de Isabel la Católica y que se telegrafiase al Presidente del Gobierno y al Ministro de Economía Nacional expresándoles la gratitud que merece el acertado acuerdo de otorgar tan elevada distinción al señor Díaz Molero. Así se acordó por aclamación.

Al cerrar la edición

LA "GACETA"

Este diario oficial publica en su número de hoy unas disposiciones concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo rojo al teniente general don Federico Berenguer, a los generales de división don Manuel Goded, don José Millán Astray, don Miguel Ponte, don Joaquín Verdeguer, don Sebastián Poza, don Emilio Mola y don Amalio Valín.

También se concede la Gran Cruz de María Cristina al general de división señor Gómez Maroto y a los generales de brigada don Manuel González Carrasco y don Angel Moya.

—Se dispone que se cierre el día 31 de mayo del año 1930 el plazo para la concesión de la placa homenaje a los Reyes.

—Se dictan normas para la concesión de grandes cruces a los generales por méritos adquiridos en el empleo de coronel.

—Se autoriza al Ayuntamiento de Barcelona para imponer determinados arbitrios sobre hoteles y otras dependencias mientras dure la exposición internacional.

ESTELLA RECIBE A JIMENEZ E IGLESIAS

El jefe del Gobierno recibió esta mañana a los capitanes señores Jiménez e Iglesias, con quienes conversó durante breves momentos.

Esta tarde recibirá el presidente audiencia diplomática, asistiendo a ella, entre otros, los embajadores de Inglaterra y Cuba.

INFORMACION SOBRE ARRENDAMIENTOS

"A B C" insiste hoy en pedir que se debe abrir el proyecto de arrendamientos rústicos antes de que sea llevado a la asamblea.

MUERE EL AVIADOR CAÑEDO

Ha fallecido en el Hospital de Victoria Eugenia el aviador señor Cañedo herido ayer gravísimamente en el accidente de Getafe.

El señor Cañedo nació en el año 1901 e ingresó en el Arma de Artillería en el año 1924.

Yagües García
OCULISTA
CONSULTA DIARIA DE 10 A 1
Gratuita para los pobres, de 4 á 6
MAYOR PRAL., 64, 1.°
PALENCIA

HOTEL SOL
Y
BAR SOL
PROPIETARIO
EUSTAQUIO DOMÍNGUEZ
VALLADOLID

Constructores, arquitectos y maestros de obras

Certifican que nuestros materiales son de los mejores de España. Tejas planas y curvas, ladrillos macizos y huecos, baldosines, placas, tubos, etc. Se sirven a las obras. Precios económicos. Gran depósito en la Avenida de M. Rivera, Unión Industrial Palencina, S. A.

¡GARBIÑA!

Es el mejor producto para la limpieza, tanto para los objetos de cocina, mármol, metales, porcelana, como para todos los que tienen dificultad en la limpieza de las manos.

¡GARBIÑA!

Ideal para los automovilistas.
" " " mecánicos.
" " " obreros.
" " las amas de casa.

Se vende en pastillas y en pasta. Pidan en Droguería, Dámaso García, los productos,

¡GARBIÑA!

El periódico más ameno e interesante es EL DIARIO

JARABE CLIMENT

TÓMELO y
Recobrará el APETITO
Aumentará de PESO
Renacerán sus FUERZAS
Se sentirá REJUVENECER

Marca VIUDA

M.C.D.2022

UN PENSAMIENTO
La experiencia no sirve de nada. Los hombres experimentados son como aquellos jugadores que apuntan las cartas que han salido, pero no saben las que han de salir.

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882

UN CHISTE
—Ahora que me corté el cabello, no parezco una vieja, ¿verdad?
—No; pareces un viejo.

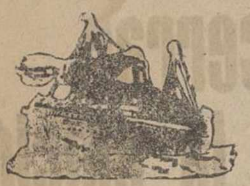

Compañía del Pacífico
LINEA DE CUBA
Próximas salidas del puerto de SANTANDER
PARA HABANA

Vapor ORDUÑA, 7 julio 1929
Vapor OROPESA, 21 julio 1929
Vapor ORBITA, 4 agosto 1929

Siguiendo vía Canal de Panamá, a CRISTOBAL (COLON), PANAMA (BALBOA), CALLAO, MOLLENDO, ARICA, INQUIQUE, ANTOFAGASTA, VALPARAISO, y otros puertos de PERU, CHILE y CENTRO AMERICA.

Hijos de Basterrechea

ADMITEN PASAJEROS
de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga
El precio de pasaje en tercera clase con destino a Habana (incluídos los impuestos,) es de pesetas 555,25.

Estos buques disponen de camarotes, salón comedor y amplias cubiertas de paseo, para los pasajeros de tercera clase.
Paseo de Pereda, núm. 3.—Teléfono 3.441.—Telegramas "Basterrechea"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas.
SANTANDER

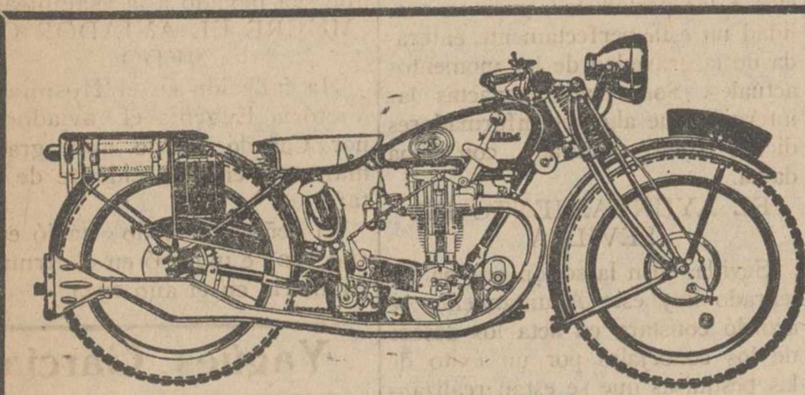

MATCHLESS
La motocicleta inglesa más elegante que tan rápidamente ha conquistado el mercado español y que el público palentino ha tenido ocasión de admirar y reconocer su manifiesta superioridad sobre todas las demás, tiene su representación oficial para las provincias de BURGOS - SANTANDER - LOGROÑO - LEON - y PALENCIA en la casa

J. TINAO
Plaza de Prim, 24.—BURGOS
que también representa las afamadas y populares motocicletas MOTOBECANE y MOTOCONFORT desde 550 ptas. al contado y 40 ptas. mensuales a plazos.
PIDA V. DETALLES Y CATALOGOS
y no olvide que MATCHLESS «es el más fino caballo de acero a motor.»

MEDIAS Y CALCETINES
INMENSO SURTIDO
JUAN PUERTAS ALBA
DON SANCHO, 4
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Curación de las Hernias
INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el próximo sábado día 29 del actual y recibirá a cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el único remedio eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matríz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS, acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el sábado día 29 del actual.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Valladolid, el día 27 en el Hotel Imperial; en Salamanca, el día 28 en el Hotel Comercio y en León el día 30 en el Hotel Oliden; donde asi mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13. Casa Torrent. Cuya reputada casa deben visitar todos los que vayan a Barcelona con motivo de la Exposición y quieran radicalmente curarse con estos famosos aparatos, debiendo guardarse este anuncio para tenerlo muy presente y no equivocarse. Número 13, CALLE LA UNIÓN, núm. 13, **CASA TORRENT**, BARCELONA.

Guardia Civil
CASA PORRAL.—Sastrería general militar
Frente al Instituto de 2.ª Enseñanza.—PALENCIA
Esta Casa se dedica exclusivamente a Confecciones Militares, teniendo un taller especializado en Confecciones para la **GUARDIA CIVIL**, con una diferencia de precio considerable con relación a las demás casas, doy **facilidades de pago**.
NOTA.—Consultar precios ó pidan muestras que se sirven a todas partes.

FÁBRICA DE
CHOCOLATES «BUBI»
VIRGEN DE GRACIA, 1
Teléfono, número 74,353
BARCELONA

CHOCOLATES
"BUBI"

CACAO NACIONAL
AZUCAR NACIONAL
MAQUINARIA NACIONAL
MANO DE OBRA NACIONAL
CAPITAL NACIONAL

CHOCOLATES "BUBI"
BOMBONES «BUBI»
PASTILLAS "BUBI"
COCOA "BUBI"

CIEN POR CIEN NACIONALES
Concesionario exclusivo para Palencia y su provincia
Don Alejandro Ortega: Avenida Casado del Alisal, 16 y 17
SUCURSALES: Número 1, Mayor pral., 190, PALENCIA.—Número 2, Carrión de los Condes.—Número 3, Villalón.—Número 4, Saldaña.—Número 5, Villada.—Número 6, Mayor pral., 32, PALENCIA.

COMPAÑIA
COLONIAL DE AFRICA
Alcalá, 43.—MADRID
Teléfono 53,868

ATILANA GALLARDO
MODISTA

Agotamientos
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.
Norberto Marcos

RECORDATORIOS DE PRIMERA COMUNION EN LA LIBRERIA DE SANTIAGO RINCON

LEA USTED SIEMPRE
EL DIARIO PALENTINO

Encargue sus impresos en los Talleres de
EL DIARIO PALENTINO

Servicios de la Compañía Trasatlántica
Servicios del mes de Mayo de 1929

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico.—El vapor *ALFONSO XIII* saldrá de Bilbao el día 3 de Mayo, de Gijón el 4 y de Coruña el 5, para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.

El vapor *CRISTÓBAL COLÓN* saldrá de Bilbao el día 29 de Mayo, de Santander el 29, de Gijón el 30 y de Coruña el 31, para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.

Próxima salida el 24 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata.—El vapor *REINA VICTORIA EUGENIA* saldrá de Barcelona el día 5 de Mayo, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Cuba New-York.—El vapor *ANTONIO LÓPEZ* saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Tarragona el 5, de Valencia el 6, de Alicante el 7, de Málaga el 8, de Cádiz el 10, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

El vapor *MARQUÉS DE COMILLAS* saldrá de Barcelona el 19 de Mayo, de Tarragona el 19, de Valencia el 20, de Alicante el 21, de Málaga el 22 y de Cádiz el 24, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia.—El vapor *JUAN SEBASTIAN ELCANO* saldrá de Barcelona el 28 de Mayo, de Valencia el 29, de Málaga el 30 y de Cádiz el 1 de Junio, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 23 de Junio.

Línea de Filipinas.—El vapor *C. LÓPEZ LÓPEZ* saldrá de Bilbao el 26 de Mayo, de Liverpool el 2 de Junio, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo.—El vapor *ISLA DE PANAY* saldrá de Barcelona el 15 de Mayo, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de Junio.

—o—

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía:
PLAZA DE MEDINACELI, 8 — BARCELONA

GRANDES
REGALOS EN LA
CASA PANCRACIO Mayor Pral., 33 PALENCIA
CON SOLO HACER UNA COMPRA, DESDE CINCO PESETAS EN ADELANTE. EN
Ultramarinos, Loza, Cristal, ó Perfumería
PIDA UD. PROSPECTO EXPLICATIVO

NITRATO DE CHILE
15 a 16 o|o de Nitrógeno Nítrico
Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos
SUS RESULTADOS INMEJORABLES:
1.° Se ven sin necesidad de pesar ni medir.
2.° Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.
ADEMÁS CONTIENE YODO
INFORMES GRATIS
COMITE DEL NITRATO DE CHILE
BARQUILLO, 21.—MADRID.—Apartado 6

Talleres - DONCEL
Máquinas aventadoras con motor y sin él; prensas para uva varias formas y dimensiones.
FUNDICION
DE PIEZAS PARA LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA
AVENIDA DE VALLADOLID
PALENCIA

EL DIARIO PALENTINO

Anuncios económicos

¿DISPONE USTED DE AVENTADORA ELEVADORA? Si es así puede comprar una trilladora Schlayer, para trillar y limpiar automáticamente. Almacén de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega Colombres sucesor de Ahles y Schlayer. Palencia. 5

SE NECESITA pastor con chico de 18 años, o dos de media edad, con el sueldo de 60 fanegas de trigo, 250 pesetas, casa y seis carros de paja. Para tratar, con Andrés Castrillo, en Villanueva del Río.

CHOFER con mucha práctica e inmejorables referencias, se ofrece. Dará razón, Germán Gómez, en Castrillo de Don Juan.

SE TRASPASA tienda comestibles con toda urgencia por fin de mes, se dará arreglado, Portillo doña María, 4, bajada del Seminario.

JOVEN de 16 años, se ofrece para auxiliar de escritorio almacén o cosa análoga, con pocas pretensiones. Romeu Calvo, Paredes de Nava.

SE VENDE una prensa para alfalfa. Informes, Garage Central.

SE TRASPASA vaquería o se venden las vacas. Informes en esta Administración.

PERDIDA de una rueda de automóvil, se gratificará a quien la entregue en el Almacén de maderas de Pedro Manuel, Gil de Fuentes, número 22, Palencia.

CASA se vende en inmejorables condiciones en el Corral segundo de Gil de Fuentes. Para tratar con Pablo Fernández, Mayor principal, número 224, segundo. Palencia.

BICICLETAS, MOTOCICLETAS, Máquinas de coser, accesorios, las mejores marcas J. Revuelta. Avenida de Casado del Alisal, A. y E (Casas de Palomino) Los precios más bajos.

LABRADORES no comprar trillos sin enterarse del precio y clase de los que construye Teodomiro Civera, en Torquemada, estos trillos van amachembrados. Especialidad en trillos de sierra. Se dan facilidades para el pago.

VENDO segadora marca "Cormick" seminueva. Para tratar con Eusebio Alonso, en Santoyo.

Toldos para carros
Nuevos y usados
a precios económicos
EN LA GUARNICIONERIA
VIUDA DE ZACARIAS MARTIN
Mayor pral., 103.—Palencia

SE ARRIENDA una casa con locales para industria. General Amor, 27. Reune todas las condiciones. Para informes, en ella misma.

Cafés Costa Rica y La China
Son los mejores
Dirijan sus pedidos al
Representante para esta provincia
Francisco Aguado
PALENCIA 4

SE VENDE en el almacén de legumbres de don Andrés Morales lenteja picada a precio económico, dándose facilidades para el pago hasta el próximo mes de septiembre.

CLARETE DE RIOJA
Muy bueno
Se venden en los establecimientos de los "Maños". Barrio y Mier, 14 y Conde de Garay, 11.

PENSION VICTORIA
Mayor pral 230
Hermosas habitaciones individuales, y para familias, agua corriente, en varias habitaciones, fría y caliente, cuarto de baño, excelente cocina, buen trato. Precios económicos, servicio esmerado.
ARSENIO GUTIEZ

BUEN NEGOCIO. Por no poderlo atender, se traspasa la línea de automóviles-correos de Sahagún-Almanza-Almuhey, con exclusiva. Para tratar, con Remigio Garrido, en Sahagún de Campos (León.)

SE VENDE máquina segadora seminueva, marca "Dering." Informes Román Pablos, en Monzón de Campos.

BUENOS LOCALES
Para Almacenes e industria señor Zamora. Dueñas (Palencia).

VALEN.—No dejamos de estar de acuerdo y por lo tanto te espero mañana en 27 o en donde tu decías.—Filarmónica.

LE INTERESA LEER MAÑANA
EL DIARIO PALENTINO

CONEJOS raza rigante seleccionada, jóvenes y adultos; jaulas tela metálica para criar, se venden. Villa-Julia frente al cuartel (Palencia).

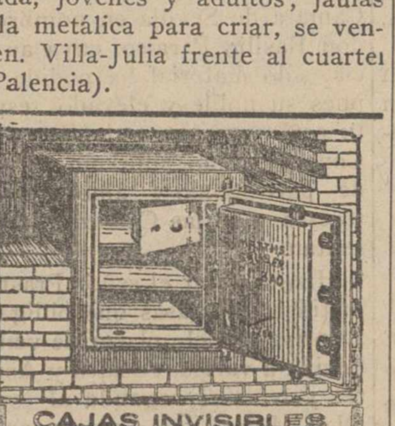

CAJAS INVISIBLES
Empotrada la Caja en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Pedid catálogo a MATTHS. GRUBER Apartado 185, BILBAO
Representante en Palencia
FRANCISCO AGUADO

VENDO motocicleta Indian, 3 HP. modelo 1926, a prueba. Informes, Fonda de Agripino.

Desea oficial
PELUQUERIA
SANTIAGO PEREZ.—Palencia

AUTOMOVILES. Reparaciones eléctricas, magnetos, baterías y demás aparatos. Calle Pedro Romero, 4, Nicolás de Juana.

NORIA. Se vende una, marca Alaejos, número 4, seminueva. Dirigirse a Francisco Fuente, en La Vid de Ojeda.

A LOS CONTRATISTAS DE OBRAS
ANUNCIO
Acordada por la Caja de Previsión Social "Valladolid-Palencia" la ejecución de obras en la casa de su propiedad, sita en la calle de la Lonja, números 1 y 3, en esta capital, se invita a los contratistas a quienes interese este anuncio, a que presenten las proposiciones oportunas, con arreglo a las normas que siguen:

1.ª El Proyecto estará de manifiesto, y a disposición de los contratistas, en el domicilio social de la Caja (Angustias, 78) desde esta fecha y en dicho domicilio se facilitarán todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, copias del Presupuesto de ejecución material y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse el contratista adjudicatario:

2.ª Las proposiciones, en papel simple, se dirigirán al señor Presidente del Consejo Directivo y se entregarán, en sobre cerrado, con la indicación "propuesta para obras", en el domicilio social indicado, antes de las doce de la mañana del día ocho de julio próximo, haciendo constar en ellas el domicilio de los proponentes respectivos.

3.ª El hecho de presentar una proposición implica que el proponente acepta todas y cada una de las condiciones contenidas en el pliego que sirve de base a la contrata, teniéndose por no hecha cualquier proposición que pretenda modificarlas.

4.ª Las proposiciones versarán sobre los precios de unidad relativos a cada una de las clases de obra que figuran en el Presupuesto, totalizando además el importe de ejecución material de las mismas.

5.ª El Consejo se reserva la facultad de desestimar todas las proposiciones o de aceptar la que le parezca más conveniente.

Valladolid, 26 de junio de 1929.—El presidente del Consejo Directivo.

LE INTERESA LEER MAÑANA
EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022